

PAISANITO



La H de nuevo... será "messi-da"...

EL PAÍS

VIERNES

10

DE ABRIL DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,935 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

APROBADOS EN EL CONGRESO NACIONAL

L11,500 MILLONES PARA 182 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

1 En Cortés se desarrollarán ocho grandes obras que generarán empleo y desarrollo. | 2 En tanto, Francisco Morazán, Yoro y Atlántida tendrán 17, 12 y siete, respectivamente.

PÁG. 4



COHEP:

FERIADO DEL 14 DE ABRIL PASARÁ AL 20 DEL MISMO MES

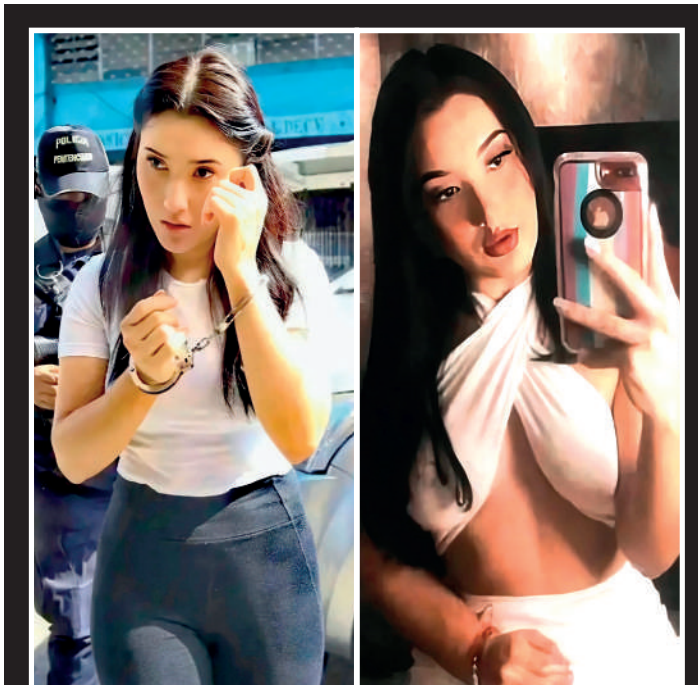
PÁG. 2



UNAH:

CADA 37 HORAS MATAN AL MENOS A UNA FÉMINA

PÁG. 8



SAN PEDRO SULA

MP PIDE 36 AÑOS DE CARCEL PARA MADRASTRA

Abusó de menores durante seis años. PÁG. 12



LEMPIRA

CAE PADRE DEL ALCALDE DE PIRAERA POR NARCO

PÁG. 12



SAN PEDRO SULA

BIENES DE MAGDALENO Y ESPOSA YA SON DEL ESTADO

PÁG. 12



¡MESSI!

LA H SE MEDIRÁ ANTE ARGENTINA EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO



ARBITRAJE

SAID, CRISTIAN Y WALTER, NOMINADOS PARA OFICIAR EN EL MUNDIAL 2026

LIGA NACIONAL

4-0: "LOS POTROS" LE TUVIERON LÁSTIMA AL VECINO EN EL CLÁSICO



EL PAÍS DEPORTIVO



TEMA DEL DÍA

SI ALCANZAN LOS 86 VOTOS

ZAMBRANO ANUNCIA POSIBLE JUICIO POLÍTICO CONTRA TRES ALTOS FUNCIONARIOS

Acción apunta contra Marlon Ochoa del CNE, Mario Morazán del TJE y Karen Rodríguez, consejera suplente del CNE

TEGUCIGALPA. El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, anunció la posible aplicación de un juicio político contra tres altos funcionarios del sistema electoral y judicial del país, en un escenario que vuelve a tensionar el ámbito institucional.

Los señalados son el consejero del Consejo Nacional Electoral, Marlon Ochoa; el magistrado del Tribunal de Justicia Electoral, Mario Morazán; y la consejera suplente, Karen Rodríguez.

Zambrano explicó que, de alcanzarse los 86 votos requeridos en el pleno legislativo, los tres funcionarios serían suspendidos de sus cargos de forma inmediata ese mismo día, tal como lo establece la Constitución para este tipo de mecanismos.

El titular del Legislativo detalló que, según reportes recibidos de diputados la noche anterior, ya se cuenta con las firmas necesarias para iniciar el proceso. No obstante, subrayó que antes de la sesión verificará personalmente la validez de los apoyos, debido



Diputados del Congreso Nacional durante la sesión en la que se abordara posibles solicitudes de juicio político.

DATO

De acuerdo con el artículo 234 constitucional “procede el juicio político contra el presidente de la República y designados presidenciales, magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), diputados del Congreso Nacional y Parlamento Centroamericano, Corporaciones Municipales y todos los servidores públicos electos por el Congreso Nacional”.

al riesgo que implicaría cualquier error en el conteo.

CONSECUENCIAS

Asimismo, advirtió que si el juicio político se somete a discu-

sión y no alcanza la mayoría calificada, no podrá volver a intentarse contra los mismos funcionarios hasta el próximo año.

De concretarse el respaldo, los señalados deberán comparecer a audiencias ante una comisión especial integrada por los diputados Jorge Cáliz, Mario Pérez, Kilvett Bertrand, Luz Ernestina Mejía y Antonio Rivera Callejas.

Durante sus declaraciones, Zambrano también dejó abierta la posibilidad de extender estas acciones hacia diputados que integraron la Comisión Permanente, al señalar que existen fundamentos jurídicos para proceder, aunque insistió en que primero debe garantizarse el respaldo necesario en el Congreso.

Cohep traslada asueto del 14 de abril al lunes 20

TEGUCIGALPA. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) informó que el asue-

to correspondiente al 14 de abril será trasladado para el lunes 20 del mismo mes, en el marco de las disposiciones laborales vigentes en el país.

El 1 de abril se conmemora el Día de las Américas, una fecha instaurada en 1931 que recuerda la



LO MÁS COMENTADO

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna), informó que el material químico derramado fue neutralizado bajo protocolos de seguridad, descartándose riesgos inmediatos para fuentes de agua y la presencia de gases contaminantes en la zona.

Defensa respalda reformas para que CN elija jefe del Estado Mayor

TEGUCIGALPA. El Secretario de Defensa Nacional, Enrique Rodríguez Burchard, expresó ayer su total apoyo a las reformas a la Ley de las Fuerzas Armadas (FFAA) que proponen que el Congreso Nacional sea el órgano encargado de elegir al Jefe del Estado Mayor Conjunto.

El alto funcionario indicó que estas modificaciones son necesarias luego de “experiencias desagradables” ocurridas en procesos electorales recientes, donde algunos miembros de las Fuerzas Armadas intentaron influir indebidamente en los comicios.

“Debemos garantizar la ab-



soluta transparencia y evitar cualquier tipo de intromisión que comprometa la institucionalidad y la neutralidad de las Fuerzas Armadas”, afirmó Rodríguez Burchard.

La propuesta contempla que el Jefe del Estado Mayor Conjunto sea seleccionado por un período de cuatro años a partir de una terna presentada por las propias Fuerzas Armadas, fortaleciendo así los mecanismos de control y el respeto al orden constitucional.

Cancillería juramenta a tres nuevos embajadores para fortalecer relaciones diplomáticas

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, encabezada por la canciller Mireya Agüero, juramentó a tres nuevos embajadores de Honduras en el exterior, como parte de una estrategia orientada a fortalecer las relaciones diplomáticas del país.

Durante el acto protocolario, se oficializó la designación de César Pinto Valle como embajador extraordinario y plenipotenciario de Honduras ante la República de El Salvador. Su gestión estará enfocada en consolidar los vínculos bilaterales con el país vecino, así como en



promover la atracción de inversiones y la cooperación mutua.

Asimismo, la canciller juramentó a Vania García Morales como nueva embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de Honduras ante la República del Perú. Este nombramiento tiene como objetivo retomar y fortalecer las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

El acto concluyó con la designación de Eleonora Ortez como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de Honduras ante los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de impulsar la agenda bilateral y ampliar los lazos de cooperación.



creación en 1890 de la Unión de las Repúblicas Americanas, precursora de la actual Organización de los Estados Americanos (OEA), y que celebra la fraternidad y soberanía entre las naciones del continente.

En Honduras, este feriado se otorga con base en el artículo 339

del Código del Trabajo. En ese sentido, se indicó que el 20 de abril el sistema financiero nacional no operará de forma presencial, quedando habilitados únicamente los servicios digitales, cajeros automáticos y la Cámara de Compensación Automatizada (ACH).

VISA



Socio Mundial

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas **Visa Atlántida** y vive la

COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™

Gracias a **Visa**

Son 12 ganadores de
EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

 **Banco
Atlántida**

Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.
Ver reglamento en www.bancatlan.hn

Por cada compra de L.1,000 o más con tus
Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida
anotas un gol para participar.
Escanea el QR, regístrate y participa.





LO MÁS COMENTADO

El director del Hospital San Felipe Edwin Cruz, informó que la nueva administración ha identificado una deuda heredada que asciende a los 370 millones de lempiras, producto de compromisos pendientes de gestiones anteriores.

182 PROYECTOS APROBADOS

CONGRESO LIBERA MILLONARIA INVERSIÓN VIAL POR L11,500 MILLONES A NIVEL NACIONAL

La distribución abarca múltiples departamentos, con mayor concentración en Francisco Morazán, Yoro, Cortés y Atlántida.

TEGUCIGALPA. El pleno de diputados del Congreso Nacional aprobó por unanimidad en un único debate la ejecución de 182 proyectos de infraestructura vial a nivel nacional, desarrollados por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT).

Algunos proyectos datan de 2024, pero están paralizados en la actualidad, unos por la falta de fondos y otros por la no aprobación por parte de las autoridades anteriores.

Otros proyectos forman parte



Obras viales avanzarán en Honduras con inversión millonaria y alcance nacional.

del paquete de obras de infraestructura vial priorizadas por el Gobierno de Nasry Asfura.

En detalle, 17 de los proyectos de pavimentación pertenecen al departamento de Francisco Morazán, 12 están en Yoro, ocho en Cortés y siete en Atlántida, mientras que los demás están distribuidos en el resto del país.

La viceministra de la SIT, Lea-

na Martínez, quien asistió a la sesión legislativa, explicó que la mayoría de los proyectos han sido contratados con fondos nacionales y fondos externos que en conjunto ascienden a más de 11.500 millones de lempiras.

GENERACIÓN DE EMPLEO

El diputado del Partido Nacional por Atlántida Marco Miden-

ce destacó que con la aprobación de estos proyectos se generarán empleos y desarrollo a nivel nacional.

“Con la reactivación de obras viales que han estado engavetadas, este Congreso demuestra que está a favor del pueblo”, dijo el vicepresidente del Legislativo y diputado liberal por Yoro, Leonel López, al abogar por el se-

17

PROYECTOS

se ejecutarán en Francisco Morazán, liderando la distribución nacional

guimiento de proyectos de su departamento, específicamente el libramiento de la ciudad de El Progreso.

Por su parte, el diputado del Partido Liberal por Choluteca, Yury Sabas indicó que la ejecución de los proyectos de desarrollo e infraestructura no tienen color político.

“El pueblo nos está viendo, que hoy vamos a ratificar estos proyectos que son de beneficio para todo el pueblo porque vemos que hay proyectos en todo el país”, afirmó la diputada del Partido Libertad y Refundación por Intibucá Doris Santos al aplaudir que el proyecto 133 corresponde al puente de Opalaca, en ese departamento.

Alcaldesa de Brus Laguna gestiona apoyo para salud materno infantil

TEGUCIGALPA. La alcaldesa de Brus Laguna, Teonela Paisano Wood, sostuvo una reunión con la vicepresidenta del Congreso Nacional, Johana Bermúdez, para gestionar apoyo orientado a fortalecer los servicios de salud en el municipio, con énfasis en la atención materno infantil.

Durante el encuentro, la edil planteó la necesidad de codificar al menos cinco centros materno infantiles que actualmente operan sin código ni presupuesto, situación que limita su funcionamiento en el departamento de Gracias a Dios.

Asimismo, solicitó la asignación de un fondo de emergencia



para el mes de mayo, con el objetivo de reforzar la jornada de vacunación y ampliar la cobertura en comunidades de difícil acceso.

Por su parte, Bermúdez expresó su disposición de acompañar las gestiones y articular acciones desde el Congreso Nacional para impulsar mejoras en la atención sanitaria en La Mosquitia.

Congreso impulsa expansión del Banco de Alimentos ante crisis alimentaria

TEGUCIGALPA. La Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso Nacional, presidida por la diputada Alejandra Burgos, sostuvo una reunión con representantes del Banco de Alimentos de Honduras para definir acciones frente a la creciente inseguridad alimentaria en el país.

En el encuentro participaron también las vicepresidentas del Legislativo Erika Urtecho y Patricia Figueroa, junto a otros actores vinculados a la iniciativa, con el objetivo de coordinar esfuerzos institucionales.

Uno de los principales acuerdos fue avanzar en la ampliación



de la red del Banco de Alimentos hacia más municipios, con la meta de alcanzar cobertura nacional a través de proyectos pi-

loto en zonas donde aún no tiene presencia.

Burgos explicó que este proceso se realizará en coordinación con alcaldías, la Asociación de Municipios de Honduras y aliados locales, aprovechando la experiencia técnica de la organización para su implementación territorial.

La diputada advirtió que para junio de 2026 al menos 2.2 millones de hondureños enfrentarán inseguridad alimentaria, por lo que reafirmó el compromiso de dar seguimiento a las acciones acordadas para atender a la población más vulnerable.

HABRÁ UN NUEVO SISTEMA CON CONTROL Y TRANSPARENCIA

ZAMBRANO ANUNCIA LA ELIMINACIÓN DEL FONDO DEPARTAMENTAL

Las ayudas serán canalizadas a través de una unidad especializada que permitirá identificar beneficiarios y destino de los recursos.

TEGUCIGALPA. El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, anunció ayer que el Poder Legislativo eliminará el Fondo Social Departamental, como parte de una reforma orientada a cambiar el manejo de las ayudas sociales y fortalecer la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Zambrano explicó que la propuesta ya fue presentada y forma parte de un decreto que incluye reformas a la Constitución de la República y a la Ley Orgánica del Congreso Nacional.

“El Fondo Social Departamental va a estar eliminado de la Ley



El Fondo Social Departamental ha sido utilizado por más de cuatro décadas para la gestión de ayudas sociales en el Congreso Nacional.

DATO

El Fondo Departamental en Honduras fue un mecanismo creado para que diputados gestionaran recursos públicos en proyectos sociales locales (iniciado formalmente cerca de 2006 y reformado en 2018).

Orgánica”, afirmó, al señalar que se trata de un mecanismo que ha sido utilizado por más de cuatro décadas, pero del cual se ha abusado.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

El titular del Legislativo detalló que, en sustitución del fondo, se implementará un nuevo sistema que garantice orden, transparencia y rendición de cuentas en la entrega de ayudas.

“Hoy va a existir un orden, va a existir transparencia, va a existir rendición de cuentas, y esas ayudas van a salir a nombre de estas instituciones y personas” que sean beneficiadas, manifestó.

Asimismo, explicó que los diputados continuarán realizando gestiones sociales, pero sin manejar recursos directamente.

“La gestión del diputado no la podemos eliminar; al diputado le llegan a tocar la puerta, le llegan a solicitar de las escuelas, de las alcaldías, de los patronatos, de las juntas de agua y de la iglesia, pero hoy va a existir un orden” en el trámite de las ayudas, indicó.

El titular del Legislativo informó de que se creará una nueva unidad de ayudas sociales dentro del Congreso Nacional, mediante una resolución de junta directiva, y tendrá como objetivo transparentar el destino de los recursos.



Germán Lobo pide al MP actuar de oficio contra boicot en Guanaja

TEGUCIGALPA. El analista Germán Lobo instó al Ministerio Público a intervenir de oficio y poner en marcha la Unidad de Delitos Electorales para actuar contra cualquier intento de boicot en las elecciones previstas para este domingo en Guanaja.

Lobo enfatizó que esta unidad tiene la responsabilidad de proceder legalmente contra quienes obstaculicen el desarrollo del proceso electoral, señalando la necesidad de evitar que se repitan hechos recientes.

En ese sentido, recordó que el pasado 15 de marzo el proceso electoral se vio afectado por problemas, caos y acciones de boicot que impidieron la realización de los comicios, logrando frenar la jornada en esa ocasión.

Gobierno aprueba Presupuesto 2026 con reducción de más de L25 mil millones

TEGUCIGALPA. En Consejo de Ministros, fue aprobado el proyecto de Presupuesto General de la República reformulado para el ejercicio fiscal 2026, el cual será remitido al Congreso Nacional para ser dictaminado, discutido y aprobado. La propuesta responde a un enfoque responsable, financiable y alineado al plan de gobierno “Juntos vamos a estar bien”.

El secretario de Finanzas, Emilio Hernández Hércules, en comparecencia de prensa este jueves en Casa Presidencial, explicó que el nuevo presupuesto asciende a 444 mil 265,8 millones de lempiras, lo que representa una reducción de más de 25 mil millones de lempiras (5,3%)



en comparación con la propuesta anterior presentada en 2025, que no fue aprobada. “Esta reducción refleja un compromiso claro con la responsabilidad fiscal y con la construcción de un presupuesto realista y ejecutable”, destacó el titular de Finanzas.

En el desglose del presupuesto, el 59.4% corresponde a la Ad-

ministración Central con 263 mil 807.1 millones de lempiras para la Administración Central y 180 mil 458.7 millones de lempiras para la Administración Descentralizada (40.4%). Esta distribución busca garantizar el funcionamiento eficiente del Estado y fortalecer las instituciones clave.

El documento prioriza inversiones en sectores estratégicos como salud, educación, protección social y seguridad, además de impulsar la infraestructura productiva.

Asimismo, se contempla el fortalecimiento del Tribunal Superior de Cuentas, duplicando su presupuesto, como parte del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Asfura anuncia aumento de transferencias a municipios

TEGUCIGALPA. El presidente de la República, Nasry Asfura, anunció que en el proceso de formulación del Presupuesto General de la República para el ejercicio fiscal 2026, el Gobierno contempla un aumento en el porcentaje de las transferencias destinadas a las municipalidades, como parte de su compromiso de avanzar en la descentralización del Estado.

El mandatario explicó que esta medida responde a la necesidad de fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para brindar soluciones más rápidas y efectivas a la población, en línea con uno de los pilares centrales de su gestión.



“Para que, sumado a la descentralización en salud y educación, podamos servirle y ayudarle a la gente”, argumentó el mandatario.

El nuevo Presupuesto General, que está siendo estructurado bajo criterios de eficiencia, responsabilidad y sostenibilidad, busca optimizar el uso de los recursos públicos y, al mismo tiempo, fortalecer la inversión territorial, priorizando áreas clave como salud, educación, infraestructura y servicios básicos.

EL PAÍS

CRISIS EN SALUD PÚBLICA

MÉDICOS RETOMAN PROTESTAS Y SUSPENDEN CONSULTAS POR DESPIDOS Y FALTA DE PAGOS

TEGUCIGALPA. El gremio médico a nivel nacional reanudó las asambleas informativas, acompañadas de la suspensión de consultas externas y cirugías electivas, como medida de presión ante lo que califican como incumplimientos del Gobierno en acuerdos previamente firmados.

De acuerdo con los profesionales de la salud, en los últimos tres meses se han registrado más de 400 despidos de médicos, mientras al menos 1,500 galenos permanecen sin recibir salario en ese mismo período, generando una creciente crisis en el sistema sanitario.

En el Hospital Mario Catarino Rivas, médicos confirmaron la reactivación de las protestas y denuncia-



ción de las protestas y denunciaron que las cancelaciones laborales continúan, incluso mediante notificaciones generales enviadas por mensajes, sin respaldo formal ni documentación individual.

Aunque las emergencias hospitalarias continúan operando con nor-

malidad, la suspensión de consultas externas y cirugías electivas está afectando la atención regular de pacientes. El gremio también cuestionó que, pese a existir un decreto de emergencia en el sector, se mantienen los despidos en lugar de fortalecer el sistema.

CSJ activa sanciones contra ocho funcionarios judiciales por irregularidades

TEGUCIGALPA. El pleno de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) decidió dar trámite al proceso de sanción contra ocho funcionarios judiciales señalados por diversas irregularidades en el ejercicio de sus funciones.

La información fue confirmada por el director de comunicaciones del Poder Judicial, Melvin Duarte, quien detalló que entre los implicados figuran tres jueces supernumerarios, tres secretarios, un receptor y un miembro del personal administrativo.

Duarte explicó que los funcionarios deberán ser notificados de manera individual y que las irregularidades no serán divulgadas



hasta que se agoten todas las instancias del proceso, ya que los señalados tienen derecho a presentar recursos de apelación.

Asimismo, indicó que las sanciones contempladas van desde suspensiones temporales hasta la cancelación definitiva de los cargos, dependiendo de la gravedad de cada caso.

AVISO



TRABAJOS EN LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CERCANO AL PUENTE LOS ALPES



Aguas de San Pedro, S.A. de C.V., informa a la opinión pública en general y en particular a las personas que transitan por el **Boulevard Mackay, específicamente en la intersección entre la calle principal de Rancho El Coco y el Puente Los Alpes, que a partir de este, sábado 11 de abril de 2026, se estarán realizando trabajos en la red de alcantarillado sanitario.**

Estas labores, se ejecutarán en horario extendido **desde las 2:00 p.m. del sábado 11 de abril, hasta finalizar el domingo 12 de abril.** Se realizará un cierre total del área intervenida y se habilitará el paso el día **lunes 13 de abril en horas de la madrugada.**

El proyecto inicia con los trabajos preliminares de replanteo y rotura de pavimentos, excavación, instalación de tubería, entre otras actividades complementarias necesarias. Para el desarrollo de estos trabajos, se contralará el flujo vehicular y las rutas alternas; además se utilizará la seguridad y la señalización que sea correspondiente.

Agradecemos a la población tomar nota de este aviso, (se adjunta croquis de el área de trabajo) y rogamos a los conductores tener las precauciones necesarias al transitar por la vía, ya que estas labores son absolutamente necesarias para una mejor prestación de nuestros servicios.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

☎ 2512-8999 | Chat Virtual 9326-2229

*AGUA (*2482) 📱 aguasdesanpedrohn 📧 clientes@asp.com.hn

Oficina de Relaciones Públicas.





LLÉVATE LA NAVI ROJA

Precio Normal de
L.39,950.00

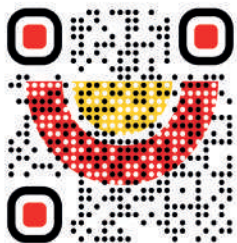


Coutas desde
L.2,200.00



*APLICAN RESTRICCIONES**VALIDO EL MES DE ABRIL DEL 2026*

PORQUE HONDA ES HONDA



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE
Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS

NEGOCIACIÓN SALARIAL EN CURSO

SALARIO MÍNIMO INCLUIRÁ AJUSTES PARA 2026 Y 2027, ACUERDO AÚN PENDIENTE

Gobierno, trabajadores y empresa privada reportan avances tras cinco reuniones, acuerdan no revelar porcentajes y mantienen expectativa por consenso final.

TEGUCIGALPA. A casi 100 días de iniciado el año, las negociaciones para el ajuste del salario mínimo en Honduras continúan sin un acuerdo definitivo, aunque autoridades y sectores involucrados aseguran que el consenso está cercano. La Comisión Tripartita ha sostenido al menos cinco reuniones en un contexto marcado por el impacto de la inflación, impulsada por el alza en combustibles y energía.

En la más reciente jornada, las partes acordaron que la negociación abarcará los años 2026 y 2027, además de no revelar los posibles porcentajes fuera de la mesa. El ministro de Trabajo, Fernando Puerto Castro, calificó el encuentro como positivo y reiteró el compromiso del Ejecutivo con el diálogo.

“Hemos continuado con el proceso de negociación del salario mínimo para este año 2026... hemos tenido una sesión de trabajo sumamente productiva y estamos seguros que en los siguientes días estaremos dando las buenas nuevas a la nación”, expresó. Añadió que el ajuste aplicará en 11 ramas de la actividad económica y subrayó que la población permanece expectante.

**SECTOR OBRERO REPORTA AVANCES**

Por su parte, el delegado de la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), Josué Orellana, aseguró que el proceso está en su etapa final. “Hemos avanzado muchísimo... son ajustes muy pequeños los que faltan para poder suscribir esta acta de compromiso”, afirmó. Detalló que ya existe acuerdo sobre la forma de aplicación del incremento, el cual será diferido y con retroactividad a enero de 2026.

“Ya acordamos cómo se va a hacer efectivo el pago de manera diferida del ajuste al salario mínimo con retroactividad al mes de

enero de 2026”, explicó. Además, indicó que incluir el ajuste de 2027 obliga a consultar con las bases. “Acordamos negociar para los años 2026 y 2027, esto nos obliga a hacer la consulta respectiva con nuestros representados”, señaló, al tiempo que expresó confianza en alcanzar un acuerdo definitivo en los próximos días.

EMPRESA PRIVADA SEÑALA RETRASOS

Desde el sector empresarial, el presidente de la Asociación Nacional de Industriales (ANADI), Fernando García, reconoció avances, aunque advirtió que aún

quedan puntos pendientes. “Hemos ido acercando las posiciones y poco a poco se van dando acuerdos en algunos temas. Faltan otros”, manifestó. Explicó que uno de los principales obstáculos ha sido el retraso en la convocatoria del proceso.



“Los sectores están comprometidos con el diálogo y nosotros como sector público seremos promotores del mismo”.

Fernando Puerto,
Secretario de Trabajo

“Los atrasos que hemos tenido hasta el momento han sido producto de que no se convocó en diciembre de 2025 como lo establecía la ley y perdimos dos meses prácticamente”, indicó. Añadió que la revisión debió iniciar a finales del año pasado, pero comenzó hasta febrero, lo que complicó el avance de las negociaciones.

García también destacó que existe disposición al diálogo y reiteró que el objetivo es alcanzar un acuerdo equilibrado.

tor determinante, debido a la falta de investigación efectiva, la débil judicialización de los casos y la ausencia de sanciones, lo que permite la repetición de estos hechos.

Además, se advierte que esta situación impacta la vida cotidiana de las mujeres, quienes modifican sus rutinas por miedo, mientras crece el riesgo de normalizar una violencia que continúa sin respuesta efectiva.



Remesas impulsan economías del Triángulo Norte con crecimiento del 7.6%

REDACCIÓN. El Salvador, Guatemala y Honduras registraron un fortalecimiento en sus economías durante los primeros meses de 2026, impulsado por el flujo constante de remesas familiares, que continúan siendo un pilar clave para la estabilidad financiera de la región.

Entre enero y febrero, los tres países recibieron 7,183 millones de dólares, un incremento del 7.6 % en comparación con el mismo período de 2025, superando en 509 millones los 6,674 millones reportados el año anterior, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Guatemala lideró la recepción con 3,848.6 millones de dólares (53.6 % del total), seguida de Honduras con 1,809.9 millones (25.2 %) y El Salvador con 1,524.8 millones (21.2 %). En crecimiento interanual, Honduras destacó con un aumento del 11.2 %, por encima de El Salvador (8.4 %) y Guatemala (5.8 %).

El informe también evidencia la alta dependencia económica de la región hacia las remesas, provenientes en su mayoría de Estados Unidos, donde reside gran parte de la población migrante, cuyos envíos sostienen el consumo y dinamizan sectores clave en estos países.



Cada 37 horas asesinan a una mujer en Honduras, alerta observatorio

TEGUCIGALPA. En Honduras, una mujer es asesinada cada 37 horas, según datos del Observatorio de la Violencia de la UNAH, que reporta más de 60 muertes en lo que

va de 2026.

La coordinadora del observatorio, Migdonia Aystas, advirtió que los crímenes se caracterizan por su extrema violencia, con patrones que incluyen ensañamiento y que, en muchos casos, están vinculados a estructuras criminales que utilizan estos hechos como mensajes o mecanismos de control territorial.

El informe también señala que la impunidad sigue siendo un fac-

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), subió ayer un 3,66 %, hasta los 97,87 dólares el barril, ante la incertidumbre por la continuidad del alto el fuego acordado entre Estados Unidos e Irán y la reapertura del estrecho de Ormuz, después de que Teherán señalara la ofensiva israelí contra el Líbano como una violación del pacto.

\$ L 26.55

€ L 29.45

Café \$301.70

Azúcar \$13.92

\$97.87

INDICADORES

EL GOBIERNO HA ESTADO SUBSIDIANDO EL 50 % DE LOS AUMENTOS CONGRESO Y SECTOR PRIVADO ANALIZAN MEDIDAS PARA ESTABILIZAR PRECIOS DE COMBUSTIBLES

Plantearon la creación de un fondo de unos L600 millones cuando el precio del petróleo se mantenga bajo, con el objetivo de subsidiar futuros incrementos.

HONDURAS. La Comisión de Minería e Hidrocarburos del Congreso Nacional, presidida por el diputado nacionalista por el departamento de Copán, Erick Alvarado, sostuvo ayer una reunión de trabajo con representantes del sector privado para analizar

la adopción de medidas orientadas a estabilizar los precios de los combustibles.

En la reunión con los diputados participaron representantes de la Asociación Hondureña de Empresarios de Productos Derivados del Petróleo (Ahdep), el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) y la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (Ahdippe), encabezados por Jesús Ramón Yacamán Ali y Juan Carlos Segovia.

Durante el encuentro, se planteó la creación de un fondo de aproximadamente 600 millones de lempiras cuando el precio del petróleo se mantenga bajo, con el objetivo de subsidiar futuros incrementos y reducir el impacto económico en la población.

El diputado Erik Alvarado destacó: “Sabemos que dependemos



Congreso Nacional y sector privado discutieron varios puntos para buscar estrategias que permitan estabilizar costos de combustibles.

de la importación del combustible y que existe un conflicto geopolítico que está afectando los precios a nivel mundial”.

“Honduras mantiene los precios más bajos de la región, después de Panamá y El Salvador”, añadió.

“El Gobierno ha estado subsidiando el 50 % de los aumentos en las últimas semanas, pero nos reunimos con el sector privado para definir qué medidas debemos implementar desde el Congreso Nacional, con el apoyo de la empresa privada, para garantizar el abastecimiento y lograr mejores precios

para el pueblo hondureño”, recalcó el diputado.

Asimismo, se destacó la importancia de implementar ajustes semanales en los precios de los combustibles, de manera que, si el costo varía gradualmente y no de forma inmediata, se evitarán afectaciones severas a los distintos sectores.

CONSTRUIR PROPUESTAS

Este espacio de diálogo entre el Congreso y el sector privado reafirma la importancia de construir propuestas conjuntas que permitan enfrentar la volatilidad de los precios de los carburantes, promoviendo medidas que garanticen estabilidad económica y protección al consumidor.

Baja en precio del barril de petróleo podría generar estabilización gradual

TEGUCIGALPA. Henry Acosta, viceministro de Energía, informó que la reciente baja en el precio del barril de petróleo a nivel mundial podría generar una estabilización gradual en el costo de los carburantes en el mercado nacional, brindando un alivio necesario tras las constantes alzas.

Acosta explicó que el actual panorama responde a una tregua momentánea en el conflicto de Medio Oriente, factor que ha permitido un respiro en las cotizaciones internacionales. No obstante, el funcionario fue enfático al aclarar que los efectos no serán inmediatos para el bolsillo del consumidor.

“Hay que ser claros con la población, esto no se verá reflejado automáticamente. Los incrementos seguirán en las próximas semanas,



pero no serán de la magnitud que se han venido dando”. El mercado es muy volátil y dependemos del ámbito internacional, señaló Acosta.

BCH presentará a finales de este mes el Programa Monetario

HONDURAS. El Banco Central de Honduras (BCH), de acuerdo con lo dispuesto en su Ley, presentará al público general, a finales de abril, el Programa Monetario (PM), instrumento mediante el cual comunicará su visión sobre la evolución reciente y proyecciones macroeconómicas del contexto nacional e internacional.

Roberto Lagos, presidente del BCH, expresó que la decisión de posponer la presentación responde a la necesidad de dar tiempo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República 2026, además observan con mayor detenimiento



to el impacto de factores externos, como los conflictos internacionales y el comportamiento de los precios del combustible.

Una vez que se apruebe el Presupuesto, se conocerá cuánto es el espacio fiscal con el que se cuenta para que el Ejecutivo implemente las medidas, mientras, el BCH tiene listos todos los instrumentos en política monetaria, cambiaria y crediticia, para trabajar y seguir resolviendo trabas y problemas.

Lagos reconoció que, en temas sobre inflación y crecimiento, definitivamente habrá un impacto en el contexto de la crisis actual.

OPINAN

EDITORIAL

¿En voz baja?

EN uno de los editoriales de la serie espiritual, con motivo de la Semana Santa, que hoy concluimos –Winston con asistencia de los textos de consulta– dio al colectivo un repaso sobre lo que versó el primer concilio ecuménico de Nicea (325 d.C.), convocado por Constantino. No para decidir los libros incluidos en la Biblia, –ya que el canon en gran medida estaba formado antes de Nicea, en el siglo II, Ireneo de Lyon (c. 180 d.C., 100 años antes de Constantino), afirmaba que había cuatro evangelios y no más, y fue consolidándose gradualmente, no en una sola reunión, dada la importancia de la lista de Atanasio de Alejandría en el año 367, que menciona los 27 libros actuales del Nuevo Testamento– sino para debatir sobre la naturaleza de Jesucristo a partir de la controversia arriana, y la formulación del Credo, que finalmente fue resuelta en el Concilio de Constantinopla (381 d.C.), reafirmando el credo niceno, aunque técnicamente es una versión ampliada y revisada del credo original.

(Sobre el Padre Nuestro, en el editorial de ayer –tercia el Sisimite– “no es un cambio dogmático, la Iglesia no modificó el texto sagrado”. “Simplemente actualizó la traducción litúrgica al español para que fuera más fiel al significado original (la petición de perdón de los pecados) y más comprensible para los fieles de hoy”. En latín, la Iglesia sigue rezando “debita/debitoribus”. En griego, el original de Mateo sigue siendo “opheilemata/opheiletais”. En español, se optó por “ofensas/ofenden” porque transmite mejor la idea de una falta moral que hay que perdonar. –Y vos –interviene Winston– que anduviste curioseando por tantos lugares santos a lo largo de los siglos ¿qué sabés sobre si la versión «deudas/deudores» –en español– sigue usándose? –Sí, –confirma el Sisimite– “pero sobre todo en ámbitos protestantes evangélicos (muchas iglesias hispanas la conservan por fidelidad literal a Mateo)”. “En oraciones personales o familiares que mantienen la tradición antigua. Y en algunas regiones donde la costumbre oral la preservó, aunque la

liturgia oficial use la nueva”. “En la misa católica actual en español, la versión obligatoria es la de “ofensas/ofenden”. El cambio se hizo para que la oración sea más clara, no para cambiar su sentido profundo”. –Bueno –mueve las orejitas Winston– lo que sucede es que aquel que dijimos creció rezando “deudas/deudores”, desde que las misas eran oficiadas por los curas en latín, incluso en la Catedral. Andá pregunta al Vaticano si eso es permitido. –A los días –responde el Sisimite– les mandé un telegrama y contestaron que no se preocupe, “ambas formas son válidas en la piedad privada”. “Pero en la liturgia oficial de la Iglesia católica en español, desde hace más de 50 años se reza con «ofensas». –¿Y si en misa –insiste Winston– recita lo que aprendió cuando niño? –Aquí mandan otro telegrama –le muestra el Sisimite a Winston– “En estricto sentido litúrgico, no debería hacerlo. Cuando se reza el Padre Nuestro en comunidad durante la misa, todos los fieles están llamados a usar el texto oficial aprobado por la Iglesia. Cambiarlo voluntariamente rompe la comunión y la unidad de la asamblea”).

(“Sin embargo, –prosigue el Sisimite leyendo el telegrama– “es entendible que para muchas personas la versión antigua está muy arraigada en su corazón y en su memoria”. “Si alguien, por costumbre o distracción, dijera en voz baja «deudas» en lugar de «ofensas», no sería un pecado ni invalidaría la oración”. “Pero no es lo correcto, y se espera que los fieles se adapten al texto litúrgico”. –Voy a comunicar allá a mi casa –suspira Winston– pero ya te dije que yo prefiero a Mateo que son las deudas que quiero que me perdonen, no las ofensas. Está claro que cuando se reza el rosario solo o en familia, cuando se reza antes de dormir, en grupos de oración no litúrgicos, etc., ahí puede usarse la versión que prefiera. Pero, quien sabe si vaya a cambiar lo que aprendió, y va a decir que como reza en voz baja, allá de vez en cuando, que se le ocurre ir a misa, no es para que lo oiga la congregación, basta con que Dios lo escuche).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Nuevas y muy necesarias aplicaciones para teléfonos inteligentes (aunque el propietario no lo sea mucho)

Otto Martin Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



Creo que la gran mayoría de la gente no estaba preparada para recibir la avalancha tecnológica que nos ha llegado en los últimos 20 años.

De repente, aquellos que ni siquiera tenían un teléfono fijo en sus casas, tuvieron en sus manos un dispositivo móvil que, también vertiginosamente, desplazó todos los medios de comunicación e información personales, además de proveer de magníficas y muy versátiles cámaras fotográficas, grabadoras de sonido, etc.

Si eso llegó por sorpresa creo que aún mayor fueron las incontables aplicaciones (apps) ligadas al móvil y que facilitan –o complican– la vida de una manera nunca soñada.

Whatsapp permite comunicarse con cualquier persona o empresa en todo lugar del mundo, fotografías, videos y textos largos en vivo, de manera inmediata y prácticamente sin costos adicionales.

Waze –y otras aplicaciones similares– guían a los conductores de todo el mundo de una manera jamás imaginada. Lo que antes parecía ser un privilegio de agentes secretos es ahora común hasta para niños pequeños.

Hay aplicaciones que le informan de cualquier cosa: Tipo de plantas, menús de restaurantes, estado de salud, identificación de insectos; prácticamente todo lo que uno pueda necesitar tiene una aplicación fácil de descargar y utilizar, aún por analfabetas de todas las clases, los que no saben escribir o que ignoran todo lo referente a tecnología, pero que, sin embargo, con un rápido movimiento de dedos, igualan al más grande científico tecnológico.

Dicho todo lo anterior, creo que hay espacio y gran necesidad de algunas apps que quizá no se le han ocurrido a nadie pero que, no dudo, podrán tener gran éxito.

Por ejemplo, cuántas veces mientras va por carretera ha visto en el pavimento los restos de alguna criatura que tuvo la mala suerte de encontrarse en su camino con un vehículo el cual, en un instante, lo aplanó. ¿De qué animal se trataba? Nunca lo vamos a saber ya que también nuestro interés durará también apenas un instante mientras avanzamos.

“POBRECITO, MIRÁ CÓMO QUEDÓ!”

Ese es el único comentario que recibirá de lo que fue su vidita, por el resto de los tiempos.

Pero podría haber disponible en su teléfono o dispositivo, una aplicación que en instantes le dice si se trataba de un garrobo, perro, gato,

ardilla o conejo y, en algunos casos permitirá a las autoridades determinar si fue un caballo, vaca o un infortunado ser humano.

El nombre de la aplicación, especial para los muy curiosos, podría ser “Identifique una plasta de carne” o algo parecido.

¡MUY CRUDO!

Qué tal otra que, con sólo apuntar su cámara hacia una ambulancia que avanza a gran velocidad con las sirenas a todo volumen, pueda decirle a uno de qué se trata la emergencia del paciente que transporta.

Algo más o menos así: Herido de bala, posibilidades de sobrevivir 45%. Quemaduras de tercer grado, éste no tiene chance. Dos macheteados, se pelearon entre sí y los dos van para el hospital, también llevamos seis dedos y dos orejas, a ver si pueden identificar a quién pertenece para tratar de volverlos a poner en su lugar. Boxeador aficionado que se encontró con un verdadero peleador callejero quien le despojó de tres muelas, dos dientes frontales y, de paso, el celular y la billetera. Otro: ladrón capturado por un grupo de vecinos, presenta dieciocho patadas, dos costillas quebradas, varios mordiscos y dos ojos morados.

Algo que siempre me ha frustrado son las fotos de delincuentes capturados por la policía, a los cuales se les protege en su “dignidad” bloqueando el rostro.

Pues bien, propongo una aplicación que, utilizando la muy popular Inteligencia Artificial le permita, con sólo enfocar la cámara de su teléfono hacia la fotografía o video de los delincuentes, reconstruir el rostro.

Así, cuando se lo encuentre en la calle puede estar preparado para defenderse o emprender una rápida y no muy deshonrosa retirada a lugares más seguros.

El “app de las mentiras” es una necesidad muy grande. Cómo podemos saber si la persona que tenemos enfrente está mintiendo o dice la verdad?

Con esta aplicación usted sabrá, con sólo enfocar su cámara, si lo que le dicen es verdad o se lo están viviendo.

Y una aplicación que, con el mismo procedimiento, nos deje saber cuánto en realidad es el costo del producto que estamos comprando?

Suponga que está en una tienda viendo un producto cualquiera, lo enfoca con su teléfono e, inmediatamente, podrá saber cuánto le costó al comerciante y cuál es su margen de ganancia (generalmente estratosférica). De esa manera podrá pedir rebaja, hacer una oferta infame y, qué vamos a saber, a lo mejor se la aceptan, al final de cuenta no estarían perdiendo, sólo ganando menos.

¿Alguna idea para otra app?

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1971.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



TIERRA Y CUERPO

Bienvenido a Tierra y Cuerpo

Glenn Flores
Periodista y abogado



La primera cosa que aprendemos sobre la tierra es que da vida. La segunda, que se puede perder.

Lo mismo nos enseñan del cuerpo.

Honduras tiene ríos que los mapas ya no reconocen, bosques que desaparecen antes de que podamos nombrarlos, y mujeres que protegen esos bosques a un costo que pocas veces aparece en las noticias.

Tiene también una historia larga de decirle a la tierra y a las mujeres lo que pueden y no pueden ser. “Tierra y cuerpo” nace de esa coincidencia.

No es casual que el sistema que destruye el medioambiente sea el que controla y violenta los cuerpos de las mujeres. No es un accidente que las defensoras ambientales sean, en su mayoría, mujeres. Que las comunidades más golpeadas por el extractivismo sean también las que tienen menos acceso a

salud reproductiva, a tierra propia, a voz pública y a la equidad en general.

Honduras es, según los registros internacionales, uno de los países más peligrosos del mundo para defender la tierra.

Jeannette Kawas es solo uno de los nombres que el mundo alcanzó a conocer. Detrás de ella hay decenas de mujeres cuyos nombres nunca aparecieron en ningún titular, cuyas historias se quedaron dentro de sus comunidades.

Esta columna se publicará entre jueves y viernes en Diario El País. Hablará de medioambiente y de género, pero sobre todo hablará de Honduras.

De sus ríos y sus defensoras, de sus bosques y sus cuerpos, de lo que perdemos cuando no prestamos atención.

El tono será directo. Las fuentes serán verificables. Y el punto de partida, siempre, será lo concreto: una comunidad, una especie, una mujer, un río.

Bienvenidos a Tierra y Cuerpo.

Día Mundial del Parkinson

El 11 de abril se celebra el Día Mundial del Parkinson, para concienciar a la población acerca de esta enfermedad neurodegenerativa que afecta a millones de personas en el mundo.

CORTESÍA DE
 diainternacionalde.com

Elección subnacional en Bolivia:
la nueva realidad política

Salvador Romero

El domingo 22 de marzo Bolivia acudió a las urnas para elegir a las autoridades de 9 gobernaciones y asambleas legislativas departamentales, y de 335 alcaldías y concejos municipales. Fueron los primeros comicios después de dos décadas de hegemonía del Movimiento Al Socialismo (MAS), concluida con la elección presidencial de 2025. Aquella elección no solo marcó la alternancia y el derrumbe del aparato del MAS, sino que también desestructuró el sistema político y partidario organizado en torno a la rivalidad del MAS y la oposición, representada por una galaxia de organizaciones y líderes, tanto nacionales como locales.

Esa nueva realidad política, desprovista del antiguo eje ordenador que era la pugna entre el MAS y sus adversarios, se expresó nítidamente en la elección subnacional, con cinco efectos y consecuencias principales.

En primer lugar, desapareció la lectura de los resultados de las elecciones subnacionales en clave nacional. Hasta 2021, los datos se interpretaban como avances, frenos o retrocesos del gobierno del MAS y, viceversa, de la oposición; cada resultado de gobernación o de alcaldía se vinculaba con la matriz nacional. En 2026, la política se volvió local: las cifras departamentales o municipales se explicaron a partir del contexto regional, con pocas opciones de darles un sentido más general que facilite su análisis fuera de su delimitación específica. La ausencia del MAS no fue cubierta por el nuevo oficialismo encabezado por el presidente Rodrigo Paz. Aunque hubo una sigla oficialista, Patria, compitiendo en varios espacios, el gobierno se mantuvo al margen de la contienda y la campaña no se nacionalizó en ningún momento.

Luego, la oferta política se disgregó. Antes, la presencia del MAS en la papeleta concentraba a todo un campo de la política. Al mismo tiempo, ante la dimensión del rival, las fuerzas de la

oposición procuraron reagrupamientos para permanecer competitivos. La oferta se fragmentó y creció la cantidad de candidaturas (de alrededor de 14.000 postulaciones hasta 18.000 en cifras redondas).

Una multitud de organizaciones locales y una que otra nacional intentaron llenar el vacío del MAS, tanto más que, salvo Cochabamba, Evo Morales no congregó a sus simpatizantes detrás de alguna sigla de ocasión. En las filas de la antigua oposición, desapareció la presión para articular esfuerzos para enfrentar a un adversario de peso.

En tercer lugar, los votantes tuvieron el desafío de encarar la papeleta sin los cómodos atajos de la polarización partidaria previa. De forma simplificada, hasta 2021, los electores cercanos al MAS marcaban la candidatura de la organización con pocos cuestionamientos, aunque en las subnacionales el MAS no alcanzaba los porcentajes de las presidenciales pues movimientos ideológicamente cercanos procuraban alcanzar espacios de poder por cuenta propia. Los opositores procedían de manera similar, solo que se concentraban detrás de la candidatura mejor posicionada para enfrentar al MAS en una lógica de “voto útil”. En 2026, el electorado debió elegir a partir de otros parámetros (simpatía por la personalidad, afinidad ideológica, convencimiento programático, etc.), definitivamente menos cohesionadores que los anteriores.

Vinculado al punto anterior, el voto se fragmentó. Justamente, la irrupción de nuevas consideraciones a la hora de sufragar, menos vinculadas con la polarización, dispersó las preferencias en todo el espectro político. Hasta 2021, comúnmente se esbozaban duelos, aunque fuesen asimétricos en cualquiera de las dos direcciones, con un representante de la oposición y un candidato del MAS. En 2026, se batió el récord de segundas vueltas para las gobernaciones (en seis de nueve departamentos, contra cuatro en 2021).

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

La Secretaría de Seguridad confirmó ayer que cinco miembros de la Unidad Departamental de Prevención #1 (UDEP-1), están bajo investigación por su presunta participación en la muerte de Ángel Uriel García Murillo, cuyo cuerpo fue hallado en un solar baldío de La Ceiba, Atlántida.

TENÍA ORDEN DE CAPTURA DESDE EL 9 DE FEBRERO DE ESTE AÑO POR TRÁFICO DE DROGAS Y OTROS DELITOS CAPTURAN AL PAPÁ DEL ALCALDE DE PIRAERA

El edil de Piraera, Deydin Mendoza, manifestó que su padre se iba a presentar voluntariamente, tras las acusaciones, pero que los agentes se adelantaron capturarlo.

HONDURAS. Elementos de la Dirección Policial Nacional Antidrogas (DNPA), informaron en las últimas horas la captura de Armando Mendoza Cedillo, papá del actual alcalde de Piraera, Lempira, Deydin Mendoza.

De acuerdo con el reporte policial, al padre del edil lo detuvieron precisamente en el sector de Peña Blanca, Cortés.

Asimismo, las autoridades policiales indicaron que la captura se efectuó en cumplimiento de una orden judicial, emitida el 9 de febrero del año en curso en los juzgados en materia de criminalidad organizada, medio ambiente y corrupción.

A Armando Mendoza Cedillo lo señala la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), de la presunta comisión de los delitos de tráfico de drogas, tenencia ilegal de armas prohibidas y comerciales y depósito de artefactos explosivos.

Luego de la captura, el Poder Judicial de la regional de San Pedro



Armando Mendoza Cedillo fue detenido en el sector de Peña Blanca Cortés.

Sula, Cortés, informó que la audiencia de declaración de imputado para el sospechoso estaba programada para ayer mismo a las 10:00 de la mañana.

“A la secretaría del juzgado penal con competencia nacional en materia de criminalidad organizada, medio ambiente y corrupción, agentes de la DNPA remitieron al papá del alcalde de Piraera, Lempira”, indicaron.

Hasta el palacio de justicia de la capital industrial del país lle-

gó el alcalde de Piraera, Deydin Mendoza, quien en sus declaraciones manifestó que estas acciones podrían responder a persecución política.

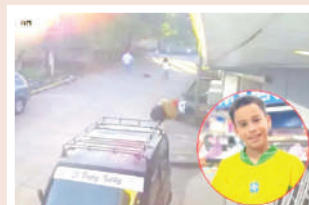
“El 28 de enero hicieron un allanamiento en las casas donde antes vivían mis abuelos. Nosotros buscamos abogados y se apersonaron al Ministerio Público para ver lo que estaba pasando. Desde allí hemos seguido el proceso, los abogados han estado trabajando, pero se libró una orden de captura. El abo-

“Esto es una persecución política. A mí me intentaron matar en octubre y el que me quiso matar está preso. El 19 de enero me llamó el juzgado a testificar. Qué raro que nueve días después pasa esto, los allanamientos donde vivían antes mis abuelos”.

Deydin Mendoza, alcalde de Piraera, Lempira

gado vino al juzgado para presentar a mi papá”, reveló el edil.

Comentó que a su padre lo vinculan con una evidencia localizada en la vivienda allanada. Esta operación la dirigió el Ministerio Público a finales de enero y dejó como resultado el hallazgo de dos fusiles AR-15, una Uzi, una pistola, un revólver. Además, una granada de fragmentación, una bolsa plástica conteniendo en su interior 30 puntas de cocaína y tres chalecos antibalas.



Policía rescata a menor y arrestan a tres secuestradores

HONDURAS. La Policía Nacional logró el rescate del menor Patrix, quien fue secuestrado la mañana del miércoles cuando se dirigía hacia la escuela, en Taulabé, Comayagua.

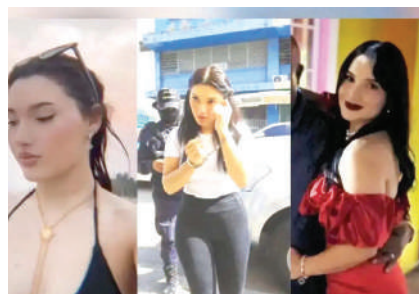
Los agentes también lograron la captura de tres hombres identificados como César David López, Omar Martínez y Alex José Sánchez Suazo, quienes tenían al menor en una vivienda de la colonia Los Pinos, en el municipio de Siguatepeque.

Tras el exitoso rescate del menor, la madre del pequeño rompió el silencio para agradecer el apoyo recibido y detallar los angustiantes momentos que vivió su familia.

MP pide 36 años de cárcel para la madrastra que abusó sexualmente de menores

HONDURAS. El Ministerio Público solicitó ayer una pena de 36 años de prisión contra Katherine Yulibeth Romero Sorto, de 28 años, declarada culpable por delitos sexuales en perjuicio de sus dos hijastros menores de edad, durante la audiencia de individualización de la pena.

La acusada, conocida como “la madrastra”, reaccionó visiblemente afectada al escuchar la petición fiscal. Entre lágrimas, envió un mensaje a su expareja, a quien pidió que retirara sus pertenencias de la casa y que le pagara los 15



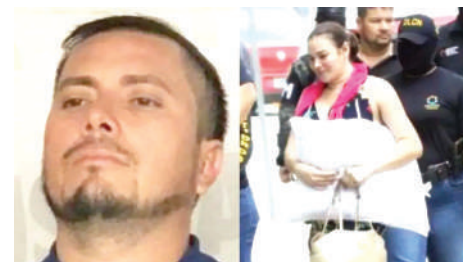
mil lempiras que le debía.

Katherine Romero fue declarada culpable el pasado 10 de marzo por unanimidad por un Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, tras ser encontrada responsable de tres delitos sexuales cometidos contra un niño y una niña, hijos de su expareja.

Pasan al Estado bienes de Magdalena Meza y su esposa

HONDURAS. El Ministerio Público informó ayer que obtuvo un fallo de comiso definitivo que ordena la privación del dominio sobre 25 bienes vinculados a Magdalena Meza Fúnez y a su esposa Erika Julissa Bandy García (ambos muertos), en el marco de investigaciones por lavado de activos.

La acción fue ejecutada a través de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (Fescco), que presentó la solicitud ante los tribunales competentes, logrando que se declarara con lugar la privación definiti-



va del dominio de los bienes.

De acuerdo con el informe, la resolución abarca bienes muebles e inmuebles, vehículos, sociedades mercantiles y cuentas bancarias que estaban inscritas a favor de los ahora fallecidos Magdalena Meza Fúnez, conocido como Nery Orlando López Sanabria, y su cónyuge.

REFRESCA E ILUMINA TU VERANO CON SEL STORE

HASTA UN **25% OFF** EN VENTILADORES Y LÁMPARAS



VENTILADORES

RETRACTILES



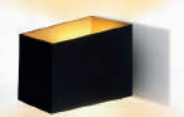
Hunter



NOVO
CEILING FAN



LÁMPARA DE PARED EXTERIOR



SOLARES



LÁMPARA DE FIBRA NATURAL



SEL STORE

aplican restricciones

SEL STORE S.P.S.
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA
Col. Bajo Aguan,
C A-13, Salida a Trujillo
Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN  

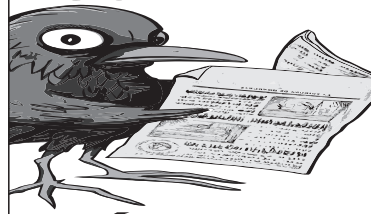
AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS *Legales*

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** El Abogado **JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Solicitud de Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número **1618-2026-00025**; presentada por El Abogado **CESAR DAVID LOZANO**, en su condición de representante legal de la señora **MARIA TRANSITO SANCHEZ MIRANDA. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:... FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... PARTE DISPOSITIVA En virtud de lo anterior el Suscrito Juez Resuelve: UNICO:** Observándose que la demanda presentada cumple los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, además de que los documentos que se acompañan llevan la justificación de la obligación, conforme al artículo 625 del Código Procesal Civil, el cual no adolece de ninguna Irregularidad formal, precede, en virtud, de lo dispuesto en el artículo antes mencionado, despachar la demanda de Prescripción Adquisitiva por la vía del proceso Abreviado, en contra de los señores **BLANCA DALILA RAMIREZ, OSMIN JAVIER RAMIREZ Y ESTELA MEJIA**, al haber quedado debidamente acreditada su pretensión producida con el simple transcurso del tiempo. Se señala audiencia con las formalidades de Proceso Abreviado, para el día **miércoles veinte de mayo del año dos mil veintiséis a las diez de la mañana**, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a los señores **BLANCA DALILA RAMIREZ, OSMIN JAVIER RAMIREZ Y ESTELA MEJIA**, para lo cual Por medio de la señora receptora del despacho respectivo proceda a citar a los señores antes referidos, a fin de que comparezcan a la audiencia antes señalada, debiéndole hacer entrega en dicho acto de la cedula de citación, copia simple de la demanda y sus documentos, con la advertencia que deberán asistir a dicha audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar; asimismo librándose la Publicación de un extracto de dicha solicitud, en un periódico de mayor circulación en el país; Tener con las facultades conferidas al abogado **CESAR DAVID LOZANO** en su condición de representante procesal de la señora **MARIA TRANSITO SANCHEZ MIRANDA**. Artículos 28, 29 numeral 1, 30, 34, 59, 61 numeral 1, 62 numeral 1, 79, 81, 120, 355 numeral 1, 358 numeral 3, 380, 388, 400, 743, 583, 586, 588 del Código Procesal Civil; 2239 y 2237 del Código Civil

Quimistán, Santa Bárbara 26 de febrero del año 2026.

ABG. ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público **RICARDO ANTONIO PADILLA PINEDA** con oficina en el bufete **CENTRAL LAW HONDURAS, S.A.**, ubicada en el edificio Torre 101 en el noveno nivel, entre dos y tres calle, avenida circunvalación en el Barrio Los Andes de esta ciudad, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que el suscrito notario en fecha treinta (30) de marzo de dos mil veintiséis (2026) dictó resolución declarando con lugar la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **LUIS FERNANDO PINEL SIERRA** para que se le declare heredero ab-intestato del señor **MARCO ANTONIO PINEL MAIRENA**; y, se le conceda la posesión efectiva de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su muerte por el causante, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato de igual o mejor derecho. Declarando al señor **LUIS FERNANDO PINEL SIERRA** como Herederos Ab-Intestato del señor **MARCO ANTONIO PINEL MAIRENA**. Por lo tanto, se le concedió la posesión efectiva de herencia, que comprende la sucesión de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el señor **MARCO ANTONIO PINEL MAIRENA**, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 07 de abril de 2026.-

RICARDO ANTONIO PADILLA PINEDA
Abogado y Notario

TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

PODER JUDICIAL
Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS

PODER JUDICIAL
Honduras

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-016-2026**, instruido en contra de **MELVIN ADAN FLORES URBINA**, a quien se le acusa por el delito de **MALTRATO FAMILIAR HABITUAL AGRAVADO**, en perjuicio de **SIURY MARBELY SANTOS GRANADOS...** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **SIURY MARBELY SANTOS GRANADOS Y CANDIDA AURELIA GRANADOS HERNANDEZ**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA LUNES 06 DE ABRIL DEL AÑO 2026 A LA 1:30PM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 19 de marzo del 2026.



ABG. YADIRA JASMIN GARCIA.
SECRETARIA ADJUNTA.
TRIBUNAL DE SENTENCIA.
JUTICALPA, OLANCHO.

**MOLINO DE CAFÉ MAYA,
S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de **MOLINO DE CAFÉ MAYA, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará por medios telemáticos vía Microsoft Teams, el día veintiocho de abril del dos mil veintiséis, a las quince horas (15:00), para tratar:

- I. Pase de lista.
- II. Comprobación del quorum.
- III. Presentación, revisión y aprobación de Estados Financieros de la Sociedad.
- IV. Discutir, aprobar o modificar el balance, después de oído el informe de los comisarios y tomar las medidas que juzgue oportunas;
- V. Nombrar y revocar a los administradores y a los comisarios;
- VI. Determinar los emolumentos correspondientes a los administradores y comisarios, cuando no hayan sido fijados en los estatutos.
- VII. Lectura y Aprobación del Acta
- VIII. Cierre de la sesión.

Si no hubiere quórum en la primera reunión, los accionistas se reunirán el veintinueve (29) de abril de dos mil veintiséis (2026), en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la Asamblea General Extraordinaria se celebrará con cualquier número de acciones representadas.

Comayagüela, M.D.C., 9 de abril del 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

AVISO

Yo, **ANA LOURDES MARTINEZ CRUZ**, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil denominada **AVANZA LOGISTICA S.A. DE C.V.**, En cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO:** Que en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Estado en los Despachos de **RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)** solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto **“AVANZA LOGISTICA”**, categoría tres, ubicado en el ubicado en el recinto portuario de la Empresa Nacional Portuaria, Barrio Campo Rojo, portón número 1, Departamento de Cortés. Tegucigalpa M.D.C. 09 de abril del 2026.

Dra./Abog. ANA LOURDES MARTINEZ CRUZ.
Apoderada Legal **AVANZA LOGISTICA S.A. DE C.V.**

GABRIEL KAFATI, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de **GABRIEL KAFATI, S.A.**, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará por medios telemáticos vía Microsoft Teams, el día veintiocho de abril del dos mil veintiséis, a las catorce horas (14:00), para tratar:

- I. Pase de lista.
- II. Comprobación del quorum.
- III. Presentación, revisión y aprobación de Estados Financieros de la Sociedad.
- IV. Discutir, aprobar o modificar el balance, después de oído el informe de los comisarios y tomar las medidas que juzgue oportunas;
- V. Nombrar y revocar a los administradores y a los comisarios;
- VI. Determinar los emolumentos correspondientes a los administradores y comisarios, cuando no hayan sido fijados en los estatutos.
- VII. Lectura y Aprobación del Acta
- VIII. Cierre de la sesión

Si no hubiere quórum en la primera reunión, los accionistas se reunirán el veintinueve (29) de abril de dos mil veintiséis (2026), en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la Asamblea General Extraordinaria se celebrará con cualquier número de acciones representadas.

Comayagüela, M.D.C., 9 de abril del 2026

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



EXP-0502-2020-00040-J3-(J.A.C.)

COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito secretario general del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que el abogada **NILZA ALEJADRA FLORES CISNEROS** actuando en su condición de apoderado legal de la señora **MARIA SUYAPA BANEGAS ISCOA** quien ha promovido la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, Contra del señor **VICENTE ALONSO CORDOVA CHIRINOS** en su condición de parte demandada, la cual se identifica bajo el Expediente **No.-0502-2020-00040-J3-(J.A.C.)**, en el cual se intentó localizar a la parte demandada el señor **VICENTE ALONSO CORDOVA CHIRINOS** con número de (DNI) **0501-1970-02325** a efectos de notificarlo en virtud de no ser posible localizarlo, se mandó hacer la presente **Comunicación Edictal**, en la cual se inserta el **AUTO** de fecha: **veintidós (22) de agosto del año dos mil veinticinco (2025)** y **PROVIDENCIA de fecha dieciséis (16) febrero del año (2026)**, y en la cual en su parte contuyente dice lo SIGUIENTE: (1) **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DECORTÉS.-** A los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), la Suscrita Juez de Letras Supernumeraria abogada: **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ**, mediante **PROVIDENCIA** resuelve lo siguiente: **ANTECEDENTES DE HECHO:...** PRIMERO:... SEGUNDO:... **FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA:...** PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... CUARTO:... QUINTO:... SEXTO:... **PARTE DISPOSITIVA** En consecuencia, la Suscrita Juez de Letras Supernumeraria **resuelve** lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene por emitido el informe por parte del secretario del Despacho, por tanto, se declarara precluido el término de treinta (30) días contados a partir del emplazamiento hecho al señor **VICENTE ALONSO CORDOVA CHIRINOS**, en su condición de demandada, para que procediera a darle contestación a la demanda de Divorcio por la vía el proceso declarativo abreviado no dispositivo, promovida en su contra, por la señora **MARIA SUYAPA BANEGAS ISCOA**, en su condición con que actúa en virtud de no haber utilizado dicho término. **SEGUNDO:** Declárese en rebeldía, al señor **VICENTE ALONSO CORDOVA CHIRINOS**, en el entendido que su falta personamiento no impedirá la continuación del procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos salvo que la ley disponga otra cosa, pudiendo el rebelde incorporarse al proceso en cualquier momento sujetándose al estado en que se encuentre sin que pueda retroceder las actuaciones, así mismo señálese audiencia para el día jueves veinte (20) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) a las once de la mañana (11:00 a.m.), con el fin de proponer y evacuar la prueba pertinente, y habrán de comparecer las partes personadas en juicio acompañados de sus apoderados legales y en su caso el demandado rebelde, bajo los apercibimientos de ley correspondientes, debiendo notificar por medio de comunicación edictal el presente auto al demandado quien está en rebeldía. **TERCERO:...** **MODO DE IMPUGNACIÓN:...** (2) **EXP-0502-2020-00040-J3-(J.A.C.)** **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES.** A los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), la suscrita Juez de Letras Supernumeraria abogada: **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ** resuelve mediante **PROVIDENCIA** lo siguiente: Téngase por recibida y admitido el presente escrito mismo que fue presentado por la abogado in-fieri **CHRISTIAN ALEXANDER MENJIVAR MEZA** de generales ya conocidas y en su condición con que actúa en la presente demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO** en cuanto a lo solicitado por la compareciente, esta juzgadora reprograma audiencia de proceso abreviado para el día **MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS DIEZ CON TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, debiendo notificar nuevamente por medio de comunicación edictal por tercera vez de la presente resolución al demandado quien actualmente está en rebeldía. Art 115, 197, 198 del C.P.C. **NOTIFIQUESE.** Art 115, 197, 198 del C.P.C. **NOTIFIQUESE.... F/S Abogada: Francess Soraya Aguilar Nuñez, Juez de Letras Supernumeraria. F/S Abogado: Héctor Emilio Barahona Aragon. Secretaria Adjunta.** Choloma, Cortés, (17) de (Marzo) del año (2026).

ABOGADA NILZA ALEJADRA FLORES CISNEROS
 SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** El Abogado **JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Solicitud de Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedó registrada bajo el número **1618-2025-00287**; presentada por El Abogado **CESAR DAVID LOZANO**, en su condición de representante legal de la señora **ANYI KARINA MARTINEZ ERAZO. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:..., FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO: ... PARTE DISPOSITIVA** En virtud de lo anterior el Suscrito Juez Resuelve: **UNICO:** Observándose que la demanda presentada cumple los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, además de que los documentos que se acompañan llevan la justificación de la obligación, conforme al artículo 625 del Código Procesal Civil, el cual no adolece de ninguna irregularidad formal, procede, en virtud, de lo dispuesto en el artículo antes mencionado, despachar la demanda de Prescripción Adquisitiva por la vía del proceso Abreviado, en contra de los señores **DEYSI RODRIGUEZ y JULIO CESAR ARITA VASQUEZ** al haber quedado debidamente acreditada su pretensión producida con el simple transcurso del tiempo. Se señala audiencia con las formalidades de Proceso Abreviado, para el **día miércoles seis de mayo del año dos mil veintiséis a las diez de la mañana**, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a los señores **DEYSI RODRIGUEZ y JULIO CESAR ARITA VASQUEZ**, para lo cual Por medio de la señora receptora del despacho respectivo proceda a citar a los señores **antes referidos**, a fin de que comparezcan a la audiencia antes señalada, debiéndole hacer entrega en dicho acto de la cédula de citación, copia simple de la demanda y sus documentos, con la advertencia que deberán asistir a dicha audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar; asimismo librándose la Publicación de un extracto de dicha solicitud, en un periódico de mayor circulación en el país; Tener con las facultades conferidas al abogado **CESAR DAVID LOZANO** en su condición de representante procesal de la señora **ANYI KARINA MARTINEZ ERAZO.** Artículos 28, 29 numeral 1,30,34,59,61 numeral 1,62 numeral 1,79,81,120,355 numeral 1,358 numeral 3, 380, 388, 400, 743, 583, 586, 588 del Código Procesal Civil; 2239 y 2237 del Código Civil Quimistán, Santa Bárbara 26 de febrero del año 2026.

ABG. ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
 SECRETARIO ADJUNTO

Aviso de Herencia Ab-Intestato

EXP-0501-2025-03133-LCV

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha quince (15) de enero del año dos mil veintiséis (2026), se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA:** 1) Declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intesto promovida por el señor **OSCAR WILFREDO GARCIA COTO**, para que previos los trámites de ley mediante sentencia definitiva sea declarado Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunta madre la señora **BERTA LICIDA COTO.** 2) Declarando al señor **OSCAR WILFREDO GARCIA COTO**, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunta madre la señora **BERTA LICIDA COTO.** 3) Se concede al heredero la posesión efectiva de la herencia. 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho. **MANDA:** 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2. Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3. Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo. **NOTIFIQUESE.F/S ABG. ALLAN JOSE GARCIA MOYA. JUEZ. F/S ABOG. LISBETH ALEJANDRA AGUILAR MARTINEZ. SECRETARIO ADJUNTO.**

San Pedro Sula, Cortés, 12 de febrero del 2026.

ABOG. MARCELA NICOLE PAVON GARCIA
 SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público, **MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON**, Abogado y Notario, con registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras bajo el exequatur número **UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (1680)**, y con carnet extendido por el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (4,821)**, con oficinas notariales ubicadas en "Bufete Corporativo Rodríguez Escalón" entre primera avenida tercera calle suroeste, Edificio Plaza Comercial Santa Inés, local nueve (9), Barrio Las Delicias de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, con teléfonos veintiséis cuarenta y siete cincuenta y tres treinta y dos (2647-5332); telefax veintiséis cuarenta y siete cincuenta y tres noventa y seis (2647-5396), celular noventa y nueve Setenta y ocho y siete treinta y cinco (9978-8735) y correo electrónico: **notariorodriguezescalon@gmail.com**; al público en general y para efectos de ley les **HACE SABER:** Que con fecha ocho (08) de Abril (04) del año Dos Mil Veintiséis (2026), esta Notaria **DICTO RESOLUCION DEFINITIVA DECLARANDO CON LUGAR**, la Solicitud de Herencia Ab-Intestato en la cual **RESUELVE:** Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora **KAREN LIZETTE PEREA VELASQUEZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora **TERESA DE JESUS VELASQUEZ SOSA**, también conocida como **TERESA DE JESUS VELASQUEZ (Q.D.D.G)**, concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Actúa la Abogada **DINA MERARY MANZANARES TURCIOS**, en su condición de apoderado legal de la parte solicitante. El Progreso, Yoro, 08 de Abril del año 2026.

MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON
 NOTARIO



EL MEJOR PRECIO, Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340 2502-4242



MÁS Clasificados

WONMI HONDURAS S. DE R. L.

RTN 05019018079830
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

ACTIVOS		
CIRCULANTE		
CAJA Y BANCOS	0.00	0.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0.00	
TOTAL ACTIVOS		0.00
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PATRIMONIO		
CAPITAL	0.00	
CUENTAS POR PAGAR	0.00	
IMPUESTO POR PAGAR	0.00	
UTILIDAD DEL PERIODO	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		0.00

CONTADOR:  Gerente General: 

WONMI HONDURAS S. DE R. L.

RTN 05019018079830
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

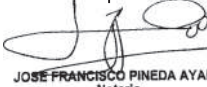
VENTAS		L. 0.00
-GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN		
ALQUILER	0.00	
AGUA	0.00	
ENERGIA ELECTRICA	0.00	
TOTAL GASTOS		0.00
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO		L. 0.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	L. 0.00	
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		L. 0.00

CONTADOR:  Gerente General: 

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito notario **JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA**, del domicilio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de la ley **HACE SABER**: que en esta notaría con fecha, 30 de marzo de año dos mil veintiséis, se Dictó Resolución Declarando con **LUGAR** la solicitud de **DECLATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada por el señor **NICOLAS CARDONA ORELLANA**, en su condición de sobrino quien se le declara **HEREDERA AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su Tío el señor **JOSE FRANCISCO CARDONA**, (Q.D.D.G) concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-

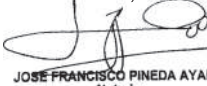
Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara 08 de marzo del 2026.


JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA
Notario

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito notario **JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA**, del domicilio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de la ley **HACE SABER**: que en esta notaría con fecha, 30 de marzo del año dos mil veintiséis, se Dictó Resolución Declarando con **LUGAR** la solicitud de **DECLATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada por los señores **ADILIA LEMUS GOMEZ** y **DOLORES GOMES** en su condición de hijos quienes se les declara **HEREDERA AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su madre la señora **JUANA GOMEZ**, (Q.D.D.G) concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-

Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara 08 de marzo del 2026


JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA
Notario

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
Exp. 0501-2025-04063-LCV

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en este Juzgado con fecha dieciocho de marzo del año dos mil veintiséis, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **IRAN DE JESUS CANALES ROMERO** en su condición personal. 2) Declarando el señor **IRAN DE JESUS CANALES ROMERO**, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **LIDIA ROSA ROMERO MONCADA** sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 4) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia. Y manda: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda a la interesada o a su apoderado judicial Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma. Y 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral.

San Pedro Sula, Cortés, veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).


ADRIANA MERRY ARTEAGA CUARTE, SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público **OTTONIEL PERDOMO MOLINA** con Notaria ubicada en Plaza Leomar Local Número 202, en la Quinta (5) Avenida Segunda (2) Calle del Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Departamento de Cortés a efectos de ley, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que con fecha ocho (08) de abril de Dos mil Veintiséis dictó Resolución declarando con **LUGAR** la Solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO** presentada por la señora **REINA ISABEL PORTILLO GUEVARA**, en su condición de esposa, quien se le ha declarado **HEREDERA AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su esposo el señor **ARMANDO HERNANDEZ ORELLANA (Q.D.D.G.)** concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, ocho (08) de abril de 2026.

ABOG. OTTONIEL PERDOMO MOLINA
Notario Público

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaria del Abogado y Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, con despacho en Barrio Paz Barahona, 10 avenidas, 12 y 13 calle, S.O., local No. 104, San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER**: Que el suscrito Notario, en nombre de la República de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR** la **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por la señora **MARIA ANGELA MARTINEZ LAINEZ**, en su condición de esposa y **MARIA JUVENTINA ROMAN MARTINEZ**, en su condición de personal, para que sean declaradas **HEREDERAS AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor **IGNACIO ROMAN (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se concede la posesión efectiva de la herencia.- San Pedro Sula, Cortés, 18 de Marzo del año 2026.-

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Público

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaria del Abogado y Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, con despacho en Barrio Paz Barahona, 10 avenidas, 12 y 13 calle, S.O., local No. 104, San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER**: Que el suscrito Notario, en nombre de la República de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR** la **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por el señor **LUIS ANTONIO DIAZ ARGUETA**, en su condición personal, para que sea declarado **HEREDERO AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejare su difunta madre la señora **MARIA ESTHER DIAZ ARGUETA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se concede la posesión efectiva de la herencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 18 de Marzo del año 2026.-

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Público

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA,
DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0511-2025-839 CIVIL/JUEZ:2 HGS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: **0511-2025-839/CIVIL/JUEZ 2**; se dictó Sentencia Definitiva en fecha: **TRECE (13) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, - que en su parte resolutoria literalmente dice: "... **PRIMERO**: Declarando con **LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato y de Posesión Efectiva de Herencia Ab Intestato. - **SEGUNDO**: Declarando Heredera Ab-Intestato a la Señora **KAROL JASSMINE MILLA RODRIGUEZ**, en su condición de **HIA** del Causante, de todos de todos los bienes, derechos, obligaciones y Acciones transmisibles dejados a su fallecimiento por su difunto **PADRE** el Señor **VICTOR MANUEL MILLA REYES (Q.D.D.G.)**. - **TERCERO**: Se le concede a la Señora **KAROL JASSMINE MILLA RODRIGUEZ**, la Posesión Efectiva de la Herencia. - **CUARTO**: Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros **Herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho**. - Y **MANDA: PRIMERO**... **SEGUNDO**: Publíquese este Fallo en un diario impreso de Cobertura Nacional. - **TERCERO**... **NOTIFIQUESE**."

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los trece (13) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026).


ABOG. WENDY R. RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA AGUILERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fábrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, **HACE SABER**: Que la Suscrita con fecha Nueve del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis.- **RESOLVIO**: Declarar a la señora **EILEEN LARIZA MALDONADO COTO** y **MARIA DILCIA COTO ENAMORADO QUIEN ACTUA POR SI Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO EMIR ABERCIO MALDONADO COTO**, herederas Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara **SU ESPOSO** y **PADRE** el causante **ABERCIO MALDONADO SANTOS**, concediéndole la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara SB 09 de Abril del 2026.


MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
Notario

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: De la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por el señor: **JOSE SANTOS HERNANDEZ ARGUETA** hondureño, con DNI. No. **0510-1985-01368** con residencia en **ALDEA EL ACHIOTAL** de esta jurisdicción. Solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado **ALDEA EL ACHIOTAL** de esta jurisdicción, **Area superficial 102.95 m2 igual a 147.65 v2**. con **CLAVE CATASTRAL 15-00-167**. Con las siguientes colindancias: **AL NORTE**: colinda **CANDELARIA AMAYA MTS AL SUR**: colinda con **YADIRA HERNANDEZ AL ESTE**: colinda con propiedad de **QUEBRADA Y PROPIEDAD DE OSCAR SALGUERO**. **AL OESTE**: colinda con **CALLE DE 13.20 MTS Y RENE ARGUETA**. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 08 de abril del 2026


ABOG. SUANNY MARCELA AL VARELA HERRERERO
SECRETARIA MUNICIPAL

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**
3144-3340 / 2502-4242

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

La Asamblea Nacional (AN, Parlamento) de Venezuela, controlada por el chavismo, designó este jueves a los abogados Larry Devoe como el nuevo fiscal general y a Eglée González como la nueva defensora del pueblo, luego de que los titulares de estas instituciones renunciaran en febrero pasado en medio de la aplicación de la Ley de Amnistía.

LA PRÓXIMA SEMANA

EE.UU. ACOGERÁ NEGOCIACIONES ENTRE ISRAEL Y LÍBANO PARA UN ALTO EL FUEGO

Irán exige además que cesen los bombardeos en el Líbano antes de conversar con Estados Unidos en Pakistán el próximo fin de semana.



Estados Unidos e Irán tendrán sus negociaciones que permitirán detener la guerra.

WASHINGTON. Estados Unidos acogerá la próxima semana el inicio de negociaciones directas entre Israel y el Líbano para un alto el fuego, en un proceso independiente de las conversaciones de paz con Irán previstas en Pakistán.

“Podemos confirmar que el Departamento organizará una reunión la próxima semana para abordar las negociaciones en curso sobre el alto el fuego con Israel y el Líbano”, declaró un funcionario del Departamento de Estado, sin precisar la fecha

exacta.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, anunció que su Gobierno iniciará negociaciones directas con Líbano para desarmar a Hizbulá y establecer relaciones pacíficas.

“Ante los reiterados llamamientos del Líbano para iniciar negociaciones directas con Israel, ayer instruí al Gabinete para que las iniciara lo antes posible”, afirmó Netanyahu en una nota publicada por su oficina.

MUERTOS

Según las autoridades libanesas, los muertos por los ataques israelíes desde que lanzó su campaña de bombardeos y operación terrestre en el país el 2 de marzo superan los 1.700.

Horas antes de su anuncio, el ministro israelí de Defensa, Israel Katz, aseguró que Hizbulá anhelaba un alto el fuego tras la intensifi-

cación de la ofensiva israelí en el país vecino.

Israel ha continuado bombardeando el Líbano pese a que Pakistán, país que media en el alto el fuego con Irán, aseguró que la tregua de dos semanas anunciada con Estados Unidos también incluye al país levantino.

Irán exige además que cesen los bombardeos en el Líbano antes de conversar con Estados Unidos en Pakistán el próximo fin de semana.

Artemis II alista el regreso a la Tierra y amerizaje en último día de misión

Estados Unidos. Los astronautas de Artemis II de la NASA comenzaron ayer los preparativos para el reingreso a la Tierra y el amerizaje programados para este día, en la que será su última jornada completa en el espacio, tras convertirse en los primeros seres humanos en orbitar la Luna en medio siglo.

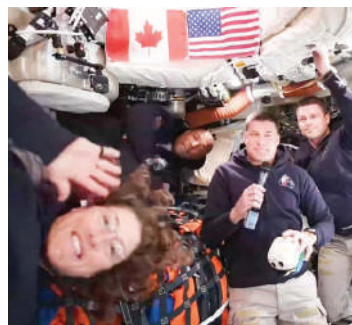
Los cuatro tripulantes, Reid Wiseman, Christina Koch, Victor Glover, de la NASA y Jeremy Hansen, de la Agencia Espacial Canadiense (CSA), iniciaron el noveno día de misión bajo el sonido de ‘Lonesome Drifter’, el tema de Charley Crockett que la NASA eli-

gió para despertarlos ayer.

La jornada también prevé una maniobra de corrección en la trayectoria de retorno, la segunda desde que sobrevolaron la Luna el pasado lunes y pusieron rumbo hacia la Tierra.

“La reentrada y amerizaje en nuestro planeta tendrán lugar el viernes. Los astronautas caerán en el océano Pacífico frente a las costas de California a las 20:07 hora local del este de Estados Unidos (00:07 GMT del sábado), donde serán evaluados por médicos y recogidos por las Fuerzas Armadas estadounidenses.

Este hito marcará el final de 10



días de misión espacial, que comenzó con el lanzamiento el pasado miércoles desde Cabo Cañaveral (Florida) y se convirtió en la primera tripulada en alcanzar la órbita lunar desde el Apolo 17 en 1972.

La nave Orión se encuentra a menos de 240.000 kilómetros (147.000 millas) de la Tierra, ha-

cia donde se dirige a unos 4.450 kilómetros por hora (2.764 millas por hora).

De cara a la entrada en la atmósfera terrestre, que comienza con el desacople de la cápsula del módulo Orión 42 minutos antes del amerizaje, los astronautas estudiarán los procedimientos de reentrada y amerizaje y conversarán con el equipo de control de vuelo, según la NASA.

Además, prepararán la cabina para ese momento e instalarán sus asientos para asegurarse de que todo esté bien sujeto.

Para preparar la cabina, los equipos optaron por prescindir de la demostración de despliegue de blindaje prevista inicialmente, informó la NASA.



Facebook e Instagram vetan anuncios que buscan captar víctimas de adicción a redes

ESTADOS UNIDOS. Meta comenzó a retirar de sus plataformas Facebook e Instagram los anuncios de bufetes de abogados que intentan captar clientes para demandar a la tecnológica, por presuntos daños a menores de edad, según informó el portal Axios.

La medida se produce apenas dos semanas después de que un tribunal de California declarara a Meta y YouTube negligentes en un caso histórico sobre adicción a las redes sociales, un fallo que ha abierto la puerta a una oleada de posibles demandas colectivas en Estados Unidos.

El medio identificó más de una docena de anuncios desactivados este jueves, pertenecientes a firmas estadounidenses de peso como Morgan & Morgan y Sokolove Law.

Las piezas publicitarias vinculan el uso de las redes sociales con síntomas de ansiedad, depresión y autolesiones en adolescentes, acusando a las plataformas de priorizar el lucro sobre la salud mental.

La empresa liderada por Mark Zuckerberg se ampara en sus condiciones de servicio, las cuales le permiten restringir contenido para evitar o mitigar impactos legales o regulatorios adversos.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

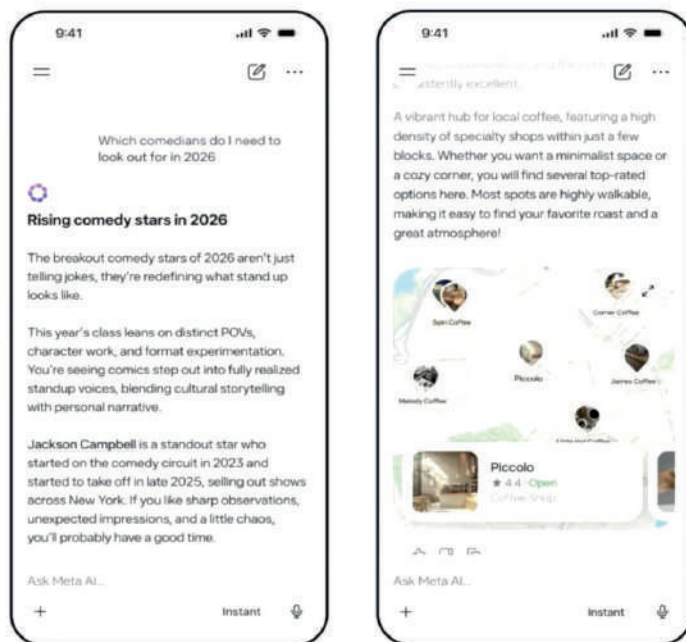
Meta ha presentado Muse Spark, su modelo de inteligencia artificial más avanzado hasta la fecha, desarrollado por su nueva división Superintelligence Labs. La compañía confirmó que esta IA comenzará a integrarse en sus principales plataformas, incluyendo WhatsApp, con el objetivo de ofrecer respuestas más complejas, personalizadas y útiles en la vida cotidiana de los usuarios.

Muse Spark se posiciona como la apuesta más ambiciosa de Meta para competir con soluciones líderes del mercado como ChatGPT y Gemini. Según la empresa, el modelo combina velocidad y capacidad de razonamiento, permitiendo resolver desde consultas simples hasta problemas complejos en áreas como matemáticas, ciencia o salud.

El lanzamiento marca el debut de la familia de modelos Muse, que la compañía planea expandir en futuras versiones. Para su desarrollo, Meta rediseñó completamente su sistema de entrenamiento y construcción de IA, lo que permitió acelerar los tiempos de producción y optimizar el rendimiento del modelo.

Una de las principales características de Muse Spark es su capacidad multimodal, que le permite procesar tanto texto como imágenes. Esto significa que los usuarios podrán, por ejemplo, tomar una fotografía y consultar directamente sobre su conteni-

Meta presenta Muse Spark



do, una funcionalidad similar a la que ofrecen otros asistentes avanzados del sector.

Meta también destacó mejoras en la eficiencia del modelo. Los ingenieros implementaron un sistema que penaliza el tiempo de razonamiento excesivo, lo que obliga a la IA a optimizar sus procesos internos. Como resultado, Muse Spark puede ofrecer respuestas más rápidas utilizando menos recursos, sin comprometer la calidad de la información.

Muse Spark ya se encuentra disponible dentro de la aplicación de Meta AI y se desplegará progresivamente en otros servicios del ecosistema, como Instagram, Facebook y Messenger. La integración en WhatsApp será uno de los pasos clave, ya que permitirá a millones de usuarios acceder a funciones avanzadas de inteligencia artificial directamente desde una plataforma de mensajería cotidiana.



Así es el perro robot que "habla" y guía a las personas con discapacidad visual

Investigadores de la Universidad de Binghamton han desarrollado un sistema de perro guía robótico capaz de hablar con los usuarios y ofrecer asistencia de navegación en tiempo real.

A diferencia de los perros guía tradicionales, este robot utiliza inteligencia artificial avanzada para mantener una comunicación bidireccional y brindar descripciones precisas del entorno a personas con discapacidad visual.

El sistema integra modelos de lenguaje de última generación que guían a los usuarios hasta su destino y describen obstáculos y

características del entorno durante todo el recorrido. Los desarrolladores planean aumentar la autonomía del robot e incrementar su capacidad de navegación más allá de espacios interiores.

Entre los próximos objetivos se encuentran la adaptación del sistema a entornos más complejos y la posibilidad de guiar a los usuarios en trayectos de mayor distancia. El objetivo final es hacer del perro guía robótico una herramienta práctica de asistencia diaria, combinando apoyo en la movilidad con comunicación inteligente y personalizada.

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la
COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.
Ver reglamento en www.bancatlan.hn

LinkedIn en el *centro de la polémica*

Una investigación ha puesto a LinkedIn bajo la lupa, tras revelar que la red social profesional ha estado inyectando código malicioso en los navegadores de sus usuarios para rastrear más de 6.000 extensiones.

Bajo el nombre de "Browser-Gate", la asociación Fairlinked eV acusa a la plataforma, propiedad de Microsoft, de llevar a cabo una operación global de vigilancia digital sin el conocimiento ni el consentimiento de los afectados.

Según el informe presentado por Fairlinked eV, LinkedIn habría utilizado código JavaScript oculto para analizar las extensiones instaladas en los navegadores de todos los usuarios que acceden a la plataforma. Esta práctica se habría implementado de forma encubierta entre 2017 y 2025, con un crecimiento notable en los últimos años.

De acuerdo con los datos recogidos, mientras que en los primeros años se añadían unas 60 extensiones anualmente, a partir de 2024 el número se disparó



hasta cerca de 5.000 extensiones nuevas en apenas dos años.

El propósito, según la denuncia, es obtener información detallada sobre las herramientas de 'software' empresarial que emplean los trabajadores, aprovechando que LinkedIn ya dispone de datos como el nombre,

empresa y cargo de cada perfil.

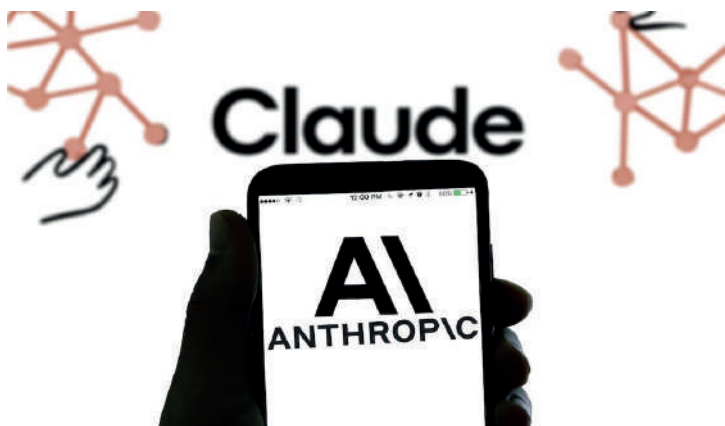
Al ser consultada por Europa Press, LinkedIn ha rechazado las acusaciones del informe, remitiéndose a su Política de Privacidad. Según la compañía, está recogido que pueden analizar extensiones del navegador con fines de seguridad.

Qué es Claude Mythos y por qué preocupa a expertos en seguridad informática

La empresa de inteligencia artificial Anthropic ha presentado Claude Mythos Preview, un modelo experimental con capacidades avanzadas de ciberseguridad que ha generado preocupación entre expertos por su potencial para identificar y explotar vulnerabilidades críticas en sistemas informáticos.

Según la propia compañía, esta IA es capaz de detectar fallos de tipo "zero-day", errores desconocidos incluso para los desarrolladores y, en muchos casos, diseñar métodos para aprovecharlos de forma autónoma.

De acuerdo con los ingenieros de Anthropic, el modelo representa un salto significativo respecto a versiones anteriores.



Durante sus pruebas iniciales, Claude Mythos logró identificar miles de vulnerabilidades en sistemas operativos y navegadores ampliamente utilizados, y fue capaz de generar exploits funcionales para aproximadamente el 72% de ellas en determinadas categorías.

Ante el riesgo que implica esta capacidad, la empresa decidió no liberar públicamente la herramienta. En su lugar, convocó a un grupo de 50 compañías tecnológicas para trabajar de forma conjunta en la corrección de los fallos detectados. Entre

las organizaciones involucradas se encuentran Amazon Web Services, Apple, Google, Microsoft, Nvidia y The Linux Foundation, entre otras.

El objetivo de esta colaboración es cerrar las brechas de seguridad antes de que herramientas similares puedan ser utilizadas con fines maliciosos. Como parte de la iniciativa, Anthropic planea destinar hasta 100 millones de dólares en créditos de uso de IA para que estas empresas analicen y refuercen el software que sustenta la infraestructura digital global.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



Banco Atlántida

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



SE AGARRA CON TODOS
PUROS CLAVOS POR CORREO
PREFIERE PERNEROS QUE ORO
LE GUSTA VIVIR EN EL INFIERNO



LIBRA
(septiembre24-
octubre22)-

Trabajo y negocios: un conflicto laboral pondrá en evidencia algo que aún no se resuelve. Amor: le invadirán temores infundados, pero el afecto mutuo desbordará en plenitud.



ESCORPIO
(octubre23-
noviembre22)-

Trabajo y negocios: con intuición resolverá una situación difícil; las cosas marcharán bien. Amor: cierta indiferencia se disipará y alguien hará lo posible por acercarse.



SAGITARIO
(noviembre23-
diciembre21)-

Trabajo y negocios: una ráfaga de buena fortuna aliviará restricción de dinero. Amor: un encuentro fortuito le permitirá conocer de cerca a alguien interesante.



CAPRICORNIO
(diciembre22-
enero20)-

Trabajo y negocios: las circunstancias son difíciles pero los errores se superarán. Amor: esperada invitación llegará de improviso y las dudas terminan; posible romance.



ACUARIO
(enero21-
febrero19)-

Trabajo y negocios: llegarán compromisos nuevos y la rutina por fin quedará atrás. Amor: insistirá en transitar las situaciones conocidas pero alguien le encantará.



PISCIS
(febrero20-
marzo20)-

Trabajo y negocios: llega novedad acerca de una de sus propuestas y eso podrá definir el futuro. Amor: muchas coincidencias con alguien hará que empiece a visualizar una relación.



ARIES
(marzo21-
abril20)-

Trabajo y negocios: tendrá satisfacción por el deber cumplido. Dudas y vacilaciones se disiparán. Amor: verá la vida con optimismo y la alegría contagiará a la pareja; gratos momentos.



CANCER
(junio22-
julio23)-

Trabajo y negocios: la situación exigirá no innovar por lo que será bueno consolidar lo obtenido. Amor: estará mejor en la relación si deja de lado la timidez y encara nuevas iniciativas.



VIRGO
(agosto24-
septiembre23)-

Trabajo y negocios: un esperado resultado llegará por alguien que parece poco idóneo. Amor: valorará la relación, más allá de descuidos y malentendidos; todo mejorará.



TAURO
(abril21-
mayo20)-

Trabajo y negocios: tomará una nueva dirección y hará cambios ante circunstancias adversas. Amor: sin proponérselo, su encanto atraerá a dos bellas personas; disfrutará el halago.



GEMINIS
(mayo21-
junio21)-

Trabajo y negocios: propicio negociar acuerdos o pedir aumentos o mejoras laborales; éxitos. Amor: un viaje resultará algo accidentado pero conocerá a alguien interesante.

Un día como Hoy

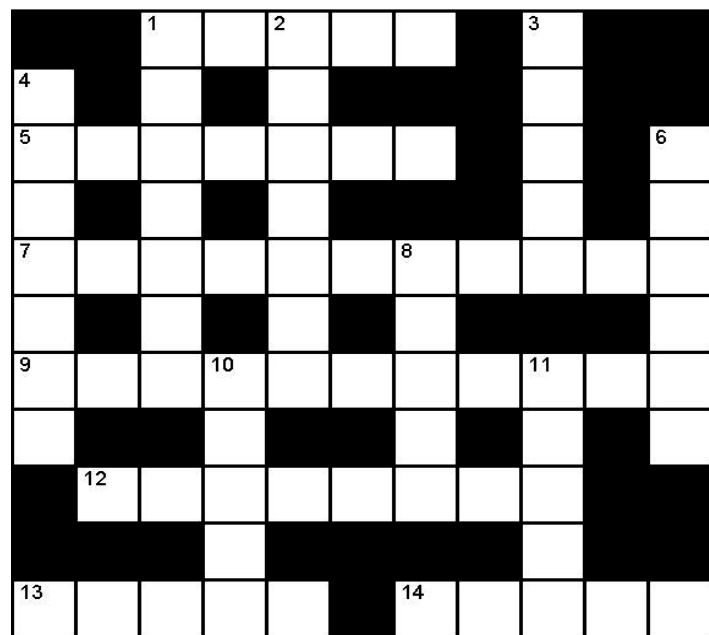


10 04: 1954

En 1954, fallece Auguste Lumière, quien junto a su hermano inventó el primer cinematógrafo

DIARIO
EL PAÍS

Comparte



SOLUCIÓN

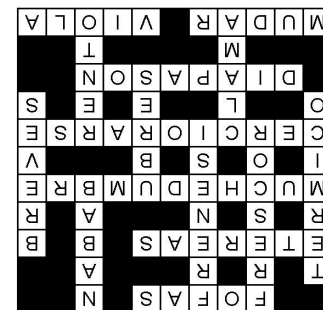
PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

1.- m. Frescura o fresco. 2.- m. Delirio furioso. 3.- m. En la India musulmana, gobernador de una provincia. 4.- adj. Perteneciente o relativo al calor o la temperatura. 6.- adj. Pl. De corta extensión o duración. 8.- f. Pl. En los mamíferos, cada una de las tetas de la hembra. 10.- intr. Queja, da voces lastimosas, pidiendo favor o ayuda. 11.- tr. Dicho de una cosa: Produjo o rindió beneficio o utilidad anualmente.

HORIZONTALES

1.- adj. F. Pl. Esponjoso, blando y de poca consistencia. 5.- adj. F. Pl. Perteneciente o relativo al éter. 7.- f. Abundancia y



multitud de personas o cosas. 9.- tr. Asegurarse a alguien la verdad de algo. 12.- m. Mús. Intervalo que consta de cinco tonos, tres mayores y dos menores, y de dos semitonos mayores, diapente y diatesarón. 13.- tr. Remover o apartar de un sitio o empleo. 14.- f. Instrumento musical de cuerda tocado con arco, de forma igual a la del violín, pero de tamaño algo mayor y sonido más grave.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: ENCANTADA CON REUNIR AMIGOS Y AGASAJARLOS CON VELADAS INOLVIDABLES.

EL PAÍS DEPORTIVO

Chirinos se ofrece a pagar multa de José García



El atacante del Olimpia. Michael Chirinos confesó que provocó la expulsión de José García mediante el FVS para igualar fuerzas. Al conocer la fuerte sanción económica impuesta a su colega, Chirinos se ofreció públicamente a ayudarlo con el pago, lamentando las consecuencias financieras del castigo y que no esperaba que el mismo sería tan largo.

DECISIVO

CHOLOMA NO SE QUIERE IR Y SE BAJÓ AL LÍDER QUE TERMINÓ CON NUEVE HOMBRES



Con el alma y el corazón, Choloma se impuso al Real España en juego realizado ayer en el Rubén Deras.

CHOLOMA. El equipo de los “maquileros” demostró una convicción inquebrantable para remontar y vencer 3-2 con el corazón en la mano al Real España en un duelo dramático. Con un espíritu indomable, los cholomeños lucharon cada balón como si fuera el último suspiro.

La tarde parecía oscurecerse tras el gol inicial de Franklin Flores, un golpe que amenazaba con hundir las ilusiones del pueblo cholomeño. Sin embargo, el orgullo de esta camiseta herida resurgió con una fuerza volcánica para enfrentar la adversidad del destino.

Con el alma encendida por el deseo de permanecer en primera, Yethson Chávez desató

el delirio en las gradas tras una recuperación valiente de Borja. El estadio se convirtió en un hervidero de emociones donde el sentimiento superó cualquier pizarra táctica.

Ni siquiera el ingreso goleador de Eddie Hernández pudo apagar la fe de un grupo que se envalentonó cuando el rival perdió los estribos. Marco Aceituno puso el empate con un grito sagrado que retumbó en cada rincón de Choloma.

En el último aliento, Bryan Barrios se vistió de héroe eterno para clavar el gol del triunfo que desató lágrimas de alegría. Esta victoria no son solo tres puntos, es el latido de una ciudad que se niega a morir.



SINOPSIS

- | | |
|-------------|-------------|
| J. Pineda | L. López |
| J. Córdoba | D. Palacios |
| B. Barrios | D. García |
| C. Canales | A. Tatum |
| H. Castillo | F. Flores |
| Y. Chávez | J. Baptiste |
| J. Franco | M. Arana |
| D. Rocha | R. Osorto |
| J. Bermúdez | C. Mejía |
| E. Borja | D. Vuelto |
| M. Aceituno | A. Sayago |

Cambios

- | | |
|--------------|--------------|
| J. Quejada | E. Arzú |
| C. Fernández | E. Hernández |
| J. Suazo | J. Capeluto |
| L. Anaya | C. Pike |
| E. Flores | |

Goles

- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| Y. Chávez, M. Aceituno, B. Barrios | F. Flores y E. Hernández |
|------------------------------------|--------------------------|

Arbitro: David Cruz

SÉPALO

En el tiempo agregado, **Jeustin Campos se fue expulsado por tirar al suelo la tarjeta que se le brinda para pedir la revisión de una jugada dudosa.**

Olancho despedazaba al Juticalpa, pero al final le tuvo consideración



“Lacho” Argueta y “Cachita” Gómez gozan al celebrar el tercer gol que le endosaron a los vecinos del Juticalpa.

JUTICALPA. Olancho goleó 4-0 a Juticalpa en una nueva edición del derbi olanchano disputado ayer jueves. Los “Potros” aprovecharon la superioridad numérica tras la temprana expulsión de Ilan Rappoport en el primer tiempo.

Jorlian Sánchez abrió la cuenta con un cabezazo certero tras un centro preciso. Minutos después, Kevin López aumentó la ventaja con un disparo que engañó por completo al guardameta de los canecheros.

El tercer tanto llegó mediante Carlos Argueta, validado correctamente tras la revisión del sistema FVS. Antes del descanso, Kevin López firmó su doblete personal sentenciando definitivamente el destino del compromiso en Choloma.

Con este triunfo, el equipo “equino” escaló a la cuarta posición con 24 unidades.



SINOPSIS

- | | |
|----------------|---------------|
| D. Torres | H. Fonseca |
| L. Casildo | O. Almandarez |
| J. García | G. Perea |
| F. Galindo | N. Muñoz |
| K. Bernárdez | O. Elvir |
| H. Castellanos | H. Gómez |
| R. Gonzáles | C. Argueta |
| I. Rappoport | K. López |
| C. Altamirano | Y. Mejía |
| M. Canales | A. Cabrera |
| D. Ledesma | J. Sánchez |

Cambios

- | | |
|--------------|-------------|
| L. Hurtado | E. Benítez |
| K. Matute | D. Murillo |
| D. Mendoza | J. Lasso |
| R. Rodríguez | C. Cáliz |
| N. Gaboriel | G. Martínez |

Goles

- | |
|-----------------------------|
| López (2), Argueta, Sánchez |
|-----------------------------|

Arbitro: Raúl Castro

EL PAÍS DEPORTIVO

FOGUEO

HONDURAS Y ARGENTINA SE MEDIRÁN POR CUARTA VEZ



La Albiceleste campeona del mundo se foguerá contra Honduras antes de defender su corona.

REDACCIÓN. La selección de Honduras enfrentará a la campeona del mundo, Argentina, en un vibrante amistoso el próximo 6 de junio en el Kyle Field de Texas, previo al arranque de la Copa del Mundo.

Este compromiso representa el segundo examen oficial para el técnico español José Molina. El encuentro se disputará en un imponente escenario con capacidad para más de 102 mil espectadores, generando una enorme expectativa internacional.

“Estamos muy contentos. Este es un partido que se ha venido trabajando desde el año pasado”, afirmó José Ernesto Mejía, secretario de la federación. El dirigente confirmó que ambas instituciones lograron un acuerdo total.

Mejía explicó que, aunque existieron diversas especulaciones, el fogueo siempre estuvo en los planes. Para el directivo, es vital que el cuerpo técnico evalúe a los futbolistas hondureños bajo diferentes niveles de presión deportiva.

“Es importante para el cuerpo técnico que vean a los jugadores en diferentes situaciones”, añadió Mejía. La intención es consolidar el proceso que busca fortalecer al equipo catracho con miras a los próximos retos.

Respecto a la logística, el se-



Medirse a Argentina estará siendo el segundo partido de preparación de José Molina, si no es que se confirma otro antes de este.

HISTORIA DE ENFRENTAMIENTOS

31 DE ENERO DE 2003

SAN PEDRO SULA

Honduras 1-3 Argentina

27 DE MAYO DE 2016

SAN JUAN, ARGENTINA

Argentina 1-0 Honduras

23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MIAMI GARDENS

Argentina 3-0 Honduras

cretario aseguró que Honduras contará con su plantel estelar. “Se va a jugar con toda la selección completa”, enfatizó, confirmando que los legionarios estarán disponibles por ser fecha FIFA.

El último antecedente entre ambas naciones fue el 23 de septiembre del 2022. En esa ocasión, la albiceleste se impuso con un marcador de 3-0 en Miami, gracias a un doblete de Lionel Messi.

Sobre el rival para el 9 de junio, Mejía fue cauteloso. “No hemos firmado con nadie. Hay muchas selecciones que quieren jugar con nosotros, pero eso lo va a valorar el cuerpo técnico”, aseguró detalladamente.

Finalmente, la afición espera un lleno total en College Station. Los boletos saldrán a la venta pronto para este choque que iniciará a las 6:00 de la tarde, hora hondureña.



El triplete de árbitros hondureños también trabajaron juntos en los pasados Juegos Olímpicos de París 2024.

Trío arbitral hondureño dirá presente en el Mundial 2026

REDACCIÓN. Los árbitros hondureños Said Martínez, Walter López y Cristian Ramírez fueron confirmados oficialmente para integrar el cuerpo arbitral del Mundial 2026, reafirmando el gran crecimiento y la enorme capacidad del arbitraje catracho en competiciones de alto nivel.

Para Martínez esta representa su segunda cita mundialista consecutiva, buscando debutar como juez central tras su experiencia en Catar.

El silbante se ha consolidado como un referente respetado en Concacaf gracias a su regularidad y notable carácter.

Por su parte, Walter López y Cristian Ramírez completan una representación histórica para el país en este torneo. Ambos jueces cuentan con una trayectoria destacada, habiendo participado recientemente en los Juegos Olímpicos de París 2024 con éxito.



Analizan el regreso de las pruebas doping a Liga Nacional

La Liga Nacional planea retomar las pruebas de dopaje para el torneo Apertura 2026, según confirmó Alfonso Guzmán. La propuesta, que se discutirá en junio, establece que los clubes financien los test mediante un canon financiero. Esta medida busca garantizar el juego limpio y la salud de los futbolistas.



La Inglaterra de Bellingham y Kane va contra Costa Rica

La selección de Inglaterra confirmó dos amistosos en Florida frente a Nueva Zelanda y Costa Rica previo al debut mundialista. El equipo de Thomas Tuchel enfrentará a los ticos, dirigidos por Fernando Bautista, el 10 de junio en Orlando. Este fogueo será crucial para los ingleses antes de enfrentar a Croacia.

Y COLORIN COLORADO, EL INVICTO DEL MOTAGUA SE HA TERMINADO



Alexy Vega es veneno puro cuando tiene frente a sí el uniforme del Motagua. Ayer volvió a golearlos.

SAN PEDRO SULA. La noche del jueves se tiñó de verde tras una batalla épica donde los capitalinos cayeron por la mínima en el Morazán. El solitario gol de Alexy Vega sentenció el destino de un Motagua que dejó su invicto en San Pedro.

Los dirigidos por Javier López buscaron con desesperación el empate, volcándose al ataque con el corazón en la mano. Sin embargo, la fortuna les dio la espalda cuando un cabezazo de Kleber se estrelló violentamente contra el metal del poste.

El Clásico de las Emes fue una guerra de resistencia donde Marathón aguantó los embates finales con gallardía. Los azules, heridos en su orgullo, terminaron el encuentro con un hombre menos mientras la pólvora uruguaya de Olivera se humedecía.

Esta derrota sacude los cimientos del torneo, dejando al "Ciclón" herido y vulnerable ante la acechanza del archirrival. La caída del invicto azul llega en el momento más crítico, justo cuando la presión del calendario comienza a pasar factura institucional.

El panorama se vuelve sombrío para las "águilas", pues el Olimpia ya les transpira en la nuca. Con la cima en disputa, el próximo clásico

Posiciones

JORNADA 17			
CLUB	JJ	DG	PTS
R. España	16	8	30
Motagua	14	15	29
Olimpia	15	11	26
Olancho	15	10	24
Marathón	16	7	24
Lobos UPN	15	-3	17
Choloma	16	-7	17
Génesis	16	-10	16
Platense	15	-1	14
Juticalpa	16	-22	14
Victoria	14	-8	13

PRÓXIMA JORNADA

DOMINGO 12 DE ABRIL	
3:00 p.m.	Marathón vs. Olancho
5:15 p.m.	Motagua vs. Olimpia
7:30 p.m.	Lobos UPN vs. R. España
LUNES 13 DE ABRIL	
7:00 p.m.	Victoria vs. Choloma
MIÉRCOLES 15 DE ABRIL	
7:00 p.m.	Juticalpa vs. Platense

Tabla del Descenso

CLUB	JJ	PTS
Génesis	36	34
Choloma	36	28
Victoria	34	27

co capitalino promete ser una caldera donde se decidirá el honor del campeonato.



PARTIDO



- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> J. Rougier S. Elvir H. Figueroa J. Rivera J. Aguilera F. Martínez I. Castillo O. Ramos D. Ramírez A. Vega N. Messiniti | <ul style="list-style-type: none"> L. Ortiz C. Meléndez G. Sacaza L. Vega M. Santos C. Discua D. Meléndez A. Reyes J. Macías R. da Silva R. de Oliveira |
|--|--|

- | | |
|--|---|
| Cambios <ul style="list-style-type: none"> M. Núñez C. Sacaza K. Bodden R. Castillo T. Sorto | Cambios <ul style="list-style-type: none"> J. Kleber J. Serrano R. Gómez C. Portillo A. Barrios |
|--|---|

- | | |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Goles
A. Vega (30) | Arbitro
Jefferson Escobar |
|------------------------------|-------------------------------------|



Estábamos claros que había que aprovechar las que quedaran. Todo el equipo en general hizo un buen trabajo"

Alexy Vega, atacante de Marathón



El argentino Nicolas Messiniti trata de rescatar una pelota en medio de dos defensores rivales.



Esta acción de John Kléber enfrió los corazones verdes, pero el vertical devolvió el esférico.



Los verdes reaccionaron cuando menos se lo esperaban y sometieron al Motagua.



LITHOPRESS

Su mejor impresión!

HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

